



**FLACSO – CHILE
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GOBIERNO

**EL AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE
PREVISIÓN DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL. EL CASO DE CHILE**

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN POLÍTICA Y GOBIERNO**

PROFESOR GUIA

Dr. Nicolás Magner Pulgar

ALUMNO (A)

SR Mario Alejandro Medina Valeria

- ENERO, 2014 -

A Carolina, mi compa#era de vida.

RESUMEN EJECUTIVO

Chile ha sido uno de los países que ha desarrollado, a nivel latinoamericano, en forma más temprana un sistema de previsión social. Ya en la década del 1920 se aprobaron las primeras leyes del sistema previsional, las que permitieron la formación de un sistema de reparto que se fortaleció hasta el año 1980. En 1980 se dio inicio a la mayor transformación del sistema previsional, creando un sistema de capitalización individual y un sistema privado de administración de los fondos de pensiones.

El nuevo sistema previsional desde un comienzo se basó en tres pilares: un pilar de prevención de pobreza (solidario), un pilar contributivo de naturaleza obligatoria y un pilar de ahorro voluntario. Estos persiguen garantizar que las personas puedan llevar un estándar de vida similar entre la etapa laboral activa y el período de jubilación y por otro, se busca eliminar la incidencia de pobreza en la tercera edad o en caso de invalidez.

La investigación realizada presenta una revisión bibliográfica de los orígenes del sistema de previsión chileno, las principales reformas que enfrentó entre 1924 y 1981, el paso del sistema de reparto al sistema de capitalización individual y las características del ahorro previsional voluntario. Además de un análisis descriptivo de la Encuesta de Protección Social del año 2009, el uso de ahorro previsional voluntario en Chile y la evaluación de conductas que influyen en el ahorro previsional voluntario.

Los principales resultados de la investigación identifican dos aspectos claves que influyen en el uso de APV. En primer lugar se puede señalar la educación, tanto en su aspecto formal como en la educación financiera de la población y el segundo es el uso del sistema financiero, el cual podemos agrupar como bancarización.

Por tanto, se propone trabajar en estos aspectos conductuales, tanto desde el ámbito privado como público del sistema previsional, para promover y fortalecer el uso del pilar voluntarios del sistema previsional chileno.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCION.....	3
DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA	9
FORMULACIÓN HIPÓTESIS DE TRABAJO Y/O PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	9
METODOLOGÍA.....	11
Levantamiento de información.....	12
Análisis de información.....	13
RESULTADOS Y DISCUSION	15
Los orígenes del sistema de pensiones Chileno.....	15
El paso de un sistema de reparto a un sistema de capitalización individual	18
El tercer pilar del sistema de capitalización individual.	21
El ahorro previsional voluntario en el contexto del sistema de previsión de capitalización individual. El caso de Chile.....	24
Encuesta de protección social 2009.....	24
El Ahorro Previsional Voluntario (APV)	44
Educación y APV	56
Educación financiera y APV	58
Aversión al riesgo y APV.....	60
Felicidad y APV	62
Cultura financiera y APV	63
Instrumentos sustitutos y APV	64
Propensión Marginal al ahorro y APV	66
Sesgo sobre el futuro y APV	67
Modelos multivariados	68
CONCLUSIONES.....	71
BIBLIOGRAFIA CITADA.....	74
ANEXOS	76
Anexo1. Hipótesis y preguntas de la EPS 2009 que serán evaluadas.	76

Índice de tablas

Tabla 1. Relación con el jefe de hogar según sexo.....	24
Tabla 2. Edad según sexo.	25
Tabla 3. Tipo de vivienda y vehículo presente por hogar.	26
Tabla 4. Promedio de artefactos funcionando presentes en el hogar.....	27
Tabla 5. Nivel educacional de encuestados EPS 2009.	28
Tabla 6. Resultado en porcentajes a preguntas de conocimiento en EPS 2009.....	29
Tabla 7. Planificación de gastos, ahorro y pensiones.	31
Tabla 8. Identificación de prácticas a nivel de gasto del hogar.....	33
Tabla 9. Decisión frente a diferentes alternativas de empleo	35

Tabla 10. Disposición a asumir riesgos de personas que prefieren un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida.	36
Tabla 11. Disposición a asumir riesgos de personas que no prefieren un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida.	37
Tabla 12. Ingresos percibidos los últimos 12 por diferentes instrumentos financieros.	39
Tabla 13. Forma de financiamiento para adquisición de vivienda.	40
Tabla 14. Tipos de instrumentos financieros del encuestado o conyugue.	40
Tabla 15. Tipos instrumentos sustitutos de ahorros, inversiones, acciones o similares que posee el encuestado o su cónyuge.	42
Tabla 16. Sesgo por futuro según grupo de edad.	43
Tabla 17. Encuestado o cónyuge poseen ahorro previsional voluntario.	44
Tabla 18. Ahorro previsional voluntario según sexo.	44
Tabla 19. Monto ahorrado en APV, descontando a quienes no señalan el monto de ahorro.	46
Tabla 20. Monto ahorrado en APV según sexo femenino, descontando a quienes no señalan el monto de ahorro.	47
Tabla 21. Monto ahorrado en APV según sexo femenino, descontando a quienes no señalan el monto de ahorro.	47
Tabla 22. Personas que han realizado APV desde enero de 2006 a la fecha.	48
Tabla 23. Nivel de conocimiento de saldo disponible en APV, personas, según sexo	51
Tabla 24. Número de personas con APV según Sexo.	52
Tabla 25. Saldo total y promedio de cuenta de ahorro APV, según sexo.	54
Tabla 26. Opciones por las que las personas realizan APV, según sexo en porcentajes.	54
Tabla 27. Presencia o no de APV, según nivel educacional.	58
Tabla 28. Personas que han calculado el dinero que necesitan ahorrar para poder pensionarse.	59
Tabla 29. Respuesta correcta a pregunta, según presencia o no de APV.	60
Tabla 30. Disposición a asumir riesgos de personas en personas con APV y sin APV, en porcentaje.	61
Tabla 31. Estado de salud de las personas, según presencia de APV o no.	62
Tabla 32. Porcentaje de personas que poseen diferentes tipos de instrumento financiero, según presencia o no de APV.	63
Tabla 33. Instrumentos de ahorro sustituto a APV, según presencia o no de APV.	65
Tabla 34. Disposición a realizar un mayor ahorro para mejorar la pensión al término de la vida laboral, según presencia o no de APV.	66
Tabla 35. Sesgo por el futuro, según grupo de edad.	67
Tabla 36. Regresión logística variables de investigación.	70

Índice de figuras

Figura 1. Personas que han escuchado hablar de ahorro previsional voluntario.	34
Figura 2. Estado de salud de las personas encuestadas.	38
Figura 3. Ahorro previsional voluntario según grupo de edad.	45
Figura 4. Meses de ahorro en APV, en porcentaje, según sexo.	49
Figura 5. Monto de ahorro en APV, según sexo.	50
Figura 6. Monto de ahorro en APV, según grupo de edad.	50
Figura 7. Conocimiento de saldo en cuenta APV, según grupo de edad.	52

Figura 8. Saldo de ahorro en cuenta APV, según sexo.....	53
Figura 9. Principal para realizar APV, según grupo de edad.	56
Figura 10. Presencia o no de APV, según nivel educacional.	57

INTRODUCCION

Los sistemas de pensiones están en un constante proceso de análisis y cambio. Entre los principales factores que los afectan están temas políticos, económicos, sociales y culturales.

En los últimos años, la crisis económica que ha afectado a países desarrollados de la comunidad Europea y Estados Unidos, han puesto nuevamente el debate sobre la eficiencia y efectividad de los diferentes modelos de pensiones presentes en el Mundo. Latinoamérica no ha sido la excepción a esta discusión, actualmente se presentan sistemas de reparto en Argentina y Paraguay, sistemas de capitalización individual en Chile y México, y sistemas mixtos en Brasil, Colombia y Uruguay (Calabria y Rottenschweiler. 2012).

En Latinoamérica destaca el caso Chileno, ya que fue el primero en incorporar un sistema de capitalización individual, el año 1981. Mesa-Lago (1999), desataca que en el decenio de los 80 se consideraba que una reforma radical de pensiones al estilo de Chile no era factible en países democráticos latinoamericanos, pues había sido aprobada e implantada por un régimen autoritario, que contrastaba con la corriente de democratización en la región. El hecho de que por 12 años no se aprobara en América Latina otra reforma estructural reforzó ese punto de vista. Pero en 1990 se restauró la democracia en Chile y el gobierno de la Concertación no llevó a efecto ningún cambio esencial en la reforma de pensiones; esta legitimación hizo políticamente aceptable dicho modelo en la región y comenzó a ejercer influencia. Es así como en 1994, el Banco Mundial publicó su informe sobre la reforma de pensiones, que en buena medida recomendaba el modelo chileno no solo para la región sino para todo el mundo. A partir de 1992, siete países aprobaron reformas estructurales de sus pensiones, con algunos elementos del modelo chileno, pero sin reproducirlo completamente y creando otros dos modelos generales de reforma estructural diversos al primero.

Es indiscutible, además, que el modelo Chileno se ha puesto de ejemplo en la región por sus altas rentabilidades iniciales. Pero estas han ido bajando constantemente, alcanzando niveles en el largo plazo, según Ruiz Tagle (citado por De la Fuente. 2006), rentabilidades que tienden a coincidir con instrumentos de renta fija. La madurez del sistema de pensiones

en Chile, que lleva más de 30 años, se está alcanzando y ya se empiezan a ver resultados reflejados en las pensiones. En el año 2011, la mayoría de los que empiezan a jubilarse han contribuido fundamentalmente en el nuevo sistema, por lo que se puede comenzar a evaluar si las pensiones son buenas y de calidad (Paredes. 2012) y el efecto de los instrumentos complementarios de ahorro. Esto vuelve a Chile en un caso relevante de estudio en sistemas de capitalización individual, ya que sus resultados se están evidenciando en forma empírica.

El modelo Chileno se basa en tres pilares (Superintendencia de Pensiones. 2010), un pilar de prevención de pobreza, un pilar contributivo de naturaleza obligatoria y un pilar de ahorro voluntario. A través de estos componentes, se busca por un lado garantizar que las personas puedan llevar un estándar de vida similar entre la etapa laboral activa y el período de jubilación y por otro, se busca eliminar la incidencia de pobreza en la tercera edad o en caso de invalidez.

El pilar solidario es el que tiene como objetivo prevenir pobreza en estas situaciones de vulnerabilidad. Este se encuentra compuesto por una pensión no contributiva, la pensión básica solidaria (PBS), y un complemento a la pensión contributiva, el aporte previsional solidario (APS).

El pilar contributivo consiste en aportes periódicos que deben realizar los afiliados al sistema de capitalización individual en una tasa del 10% de las remuneraciones y rentas imponibles mensuales, con un tope de 60 unidades de fomento que de acuerdo a la Ley 20.255, de 2008 se reajustan anualmente de acuerdo al aumento de las remuneraciones promedio según las estadísticas del INE (Superintendencia de Pensiones. 2010). Estos aportes individuales son administrados por las AFP¹, las que disponen de cuentas de capitalización individual, en las cuales imputan las cotizaciones periódicas de sus afiliados, que a la vez invierten por cuenta de aquéllos a objeto de obtener una cierta rentabilidad.

¹ Administradora de Fondos de Pensiones.

El pilar voluntario consiste en que los trabajadores pueden optar a una amplia gama de instituciones del mercado de capitales e instrumentos financieros para la administración de los fondos correspondientes a cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos, con el objetivo de mejorar su ahorro destinado a la jubilación. Este pilar tomó mayor relevancia a partir de marzo de 2002 cuando entró en vigencia una reforma importante al pilar voluntario, ampliándolo en forma significativa respecto del tipo de productos e instituciones administradoras y a su vez dándole mayor liquidez a este ahorro. Es así como desde esa fecha se han realizado otras modificaciones para incentivar el ahorro en sectores de ingresos medios, como la creación de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC) en la Ley N° 20.255 de 2008.

Los datos entregados periódicamente por la Superintendencia de pensiones, a Marzo de 2013, demuestran que un 81,27% de los cotizantes en el sistema de Ahorro Previsional Voluntario posee ahorros de un millón de pesos o menos (Superintendencia de pensiones. 2013), el 8,37% posee más de un millón de pesos y 10 millones de pesos, y el 4,88% posee ahorros superiores a 10 millones de pesos. El total de cotizantes de APV es de 455.292 personas, sin considerar a quienes poseen una cuenta sin depósitos.

La principal motivación es comprender cuales son los factores que influyen en el grado de utilización del pilar voluntario del sistema de pensiones Chileno. Esto, debido a que el actual estado del sistema entrega una gran responsabilidad a cada individuo para asegurar un nivel de pensión acorde a sus necesidades particulares.

De acuerdo a lo anterior, el aporte esta investigación es identificar las características sociodemográficas y conductuales que promueven el uso del APV y, por tanto, contribuir a que los actores públicos y privados puedan utilizarlos para fortalecer el sistema de pensiones Chileno.

Par lograr el objetivo se plantea analiza el comportamiento de la población en relación a los Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario² (APV), como un estudio de caso en relación a la promoción del ahorro individual en los sistemas de capitalización individual de pensiones. Para esto se realizó una revisión bibliográfica del sistema de pensiones chileno, su evolución y las características del sistema en la actualidad. Además se realizó un análisis descriptivo de la Encuesta de Protección Social del año 2009, con la finalidad de identificar las conductas que influyen en el mayor o menor uso de APV. Finalmente se aplicaron distintas pruebas de inferencia estadística y modelos de regresión logística multivariada para discriminar cuales son los factores que permiten explicar el uso de este instrumento financiero.

La investigación está estructurada de la siguiente forma. En el capítulo 1 se presenta la descripción, fundamentación de la investigación e hipótesis a estudiar. En el capítulo 2 se describe la metodología utilizada. En el capítulo 3 se presentan los resultados y discusión divididos en: (1) los orígenes del sistema de previsión chileno, las principales reformas que enfrentó entre 1924 y 1981, el paso del sistema de reparto al sistema de capitalización individual y las características del ahorro previsional voluntario; (2) análisis de la Encuesta de Protección Social del año 2009, el análisis del uso de ahorro previsional voluntario en Chile y la evaluación de conductas que influyen en el ahorro previsional voluntario. En tercer lugar se presentan las principales conclusiones de la investigación.

² Estos permiten que el afiliado a una AFP deposite en su cuenta de capitalización individual en cualquier fondo de la Administradora en que se encuentre afiliado (cotizaciones voluntarias) o en alguna de las instituciones autorizadas para la administración de este tipo de ahorro (Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario), un porcentaje de su renta superior al 10% obligatorio. Los afiliados pueden cotizar libremente con exención tributaria hasta 50 unidades de fomento mensuales (en caso que tenga APVC se suman ambos ahorros).

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

El aporte de esta investigación se organiza en dos sentidos. Primero, los estudios sobre el nivel de uso y los factores que influyen en que las personas utilicen los sistemas de ahorro voluntario para la jubilación con el fin de mejorar su jubilación a través del incremento en el volumen del pilar voluntario son escasos. Segundo, el investigar el pilar voluntario del sistema de pensiones de Chile, considerando la madurez del sistema de pensiones del país, puede transformarse en un referente para la discusión sobre los sistemas previsionales en Latinoamérica.

FORMULACIÓN HIPÓTESIS DE TRABAJO Y/O PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Considerando el valor que se le entrega al ahorro individual, como complemento al sistema de capitalización individual de pensiones, y las discusiones actuales sobre la capacidad de estos sistemas de garantizar un nivel de pensión similar o mejor al de otros sistemas de pensiones, se desprende que la pregunta central de investigación es:

- *¿Cuál es el nivel de utilización de alternativas de ahorro voluntario al sistema de pensiones, en un contexto de capitalización individual?*

Para abordar la pregunta central, se estudia el ahorro previsional voluntario (APV), a través de las siguientes preguntas vinculadas a este tema:

- *¿Cuál es el uso de los sistemas de ahorro voluntario por parte de la población Chilena?*
- *¿Qué factores influyen en la decisión de uso de los sistemas de ahorro voluntario?*
- *¿Se puede caracterizar a la población según su tendencia a realizar ahorro voluntario?*

La investigación busca por medio de la pregunta central construir un marco en el cual se puedan identificar y caracterizar los factores de incidencia o características que incentivan el ahorro voluntario y/o influyen en su no utilización.

Por lo tanto, la hipótesis que se busca comprobar con la presente investigación es:

“En Chile existen factores conductuales que influyen en el uso de sistemas de ahorro voluntario como complemento al sistema de pensión”

METODOLOGÍA

La investigación consiste en un estudio del caso Chileno. Para poder comprender el comportamiento financiero en relación al ahorro previsional voluntario (APV), se analiza la base de datos y principales resultados de la Encuesta de Protección Social (EPS) del año 2009, que corresponde a la cuarta versión de esta encuesta, la que se viene realizando desde el año 2002, y que durante el año 2012 realizó su quinta versión sin estar aún disponible su base de datos y resultados (Superintendencia de Previsión Social, 2013). En el año 2006 y en la versión del año 2009 se mantuvo la muestra, que es de aproximadamente 20.000 personas distribuidas en todas las regiones del país.

La EPS realiza un levantamiento de información sobre el mercado laboral y el sistema de protección social chileno basado en datos longitudinales, es decir, en datos proporcionados por las mismas personas en distintos períodos de tiempo (Superintendencia de Previsión Social, 2013).

La encuesta es tipo panel, con tres rondas de recolección de datos, que abarca en un mismo cuestionario la historia laboral y previsional de los encuestados, con información detallada en áreas como educación, salud, seguridad social, capacitación laboral, patrimonio y activos, historia familiar e información sobre el hogar, lo que permite comparar en el tiempo el impacto de los distintos programas que puedan haberse implementado en estas áreas durante los últimos 7 años.

La EPS 2009 se encuentra dividida en 8 bases de datos diferentes, las que corresponden a:

- Base entrevistados: Esta base contiene la gran mayoría de las preguntas presentes en el formulario de la Encuesta de Protección Social
- Base hogar: Son preguntas a cada uno de los miembros del hogar del entrevistado y abarca características socioeconómicas, ingresos y laborales de cada uno de ellos.

- Base historia laboral: El entrevistado debe responder para cada uno de sus periodos de ocupación, cesantía o inactividad (cada historia laboral).
- Base salud: Son preguntas relacionadas con aspectos de salud del entrevistado.
- Base hijos: Corresponden a las historias individuales de los hijos del entrevistado que han nacido entre Enero 2006 a la fecha de la encuesta.
- Base historia individual (parejas): Se realizan para cada una de las parejas del entrevistado
- Base carreras: Se refieren a cada una de las carreras estudiadas por el entrevistado entre Enero 2006 y a fecha de la encuesta.
- Base cursos: Se refieren a cada uno de los cursos de capacitación estudiados por el entrevistado entre Enero 2006 y la fecha de la encuesta.

La información generada por esta encuesta es un elemento utilizado en el diagnóstico, desarrollo y evaluación de políticas públicas en el ámbito social chileno.

La metodología utilizada es cuantitativa desarrollada en las siguientes etapas:

Levantamiento de información

Se utilizan las bases de datos de la encuesta de Protección Social del año 2009, liberadas por el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Chile.

Se desarrolla una búsqueda de información secundaria, para lo cual se realiza una profunda revisión bibliográfica, utilizando las principales fuentes de información en materia de

políticas públicas, desarrollo productivo, desarrollo rural y jóvenes. Entre ellas podemos definir a:

- El catálogo Bello, de la Universidad de Chile.
- El catálogo de la biblioteca de FLACSO-Chile

Además de buscadores y bibliotecas electrónicas, como:

- El buscador académico especializado “Scholar” de Google.
- Biblioteca Virtual CEPAL.
- Ministerio de Desarrollo Social de Chile.

Análisis de información

Para analizar la información de la encuesta de protección social, se comenzará considerando un set de hipótesis para facilitar la respuesta a las hipótesis centrales de la investigación, ellas corresponden a:

1. A mayores ingresos mayor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
2. A mayor nivel educacional mayor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
3. A mayor educación financieras mayor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
4. A mayor aversión al riesgo mayor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
5. A mayor felicidad mayor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
6. A mayor cultura financiera mayor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
7. A mayor uso de instrumentos de ahorro/inversión menor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
8. A mayor propensión marginal al ahorro mayor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.
9. A mayor sesgo sobre el futuro menor probabilidad de ahorrar en forma voluntaria.

Para esto se considera un set de preguntas de la EPS 2009 (Anexo 1) que representan a las variables que ayudaran a explicar cada una de las hipótesis

El análisis estadístico se realizó mediante el programa Stata SE versión 11.0, desarrollando un análisis descriptivo básico.

Las pruebas de significación estadística aplicada son la t de Student para muestras independientes, el Chi cuadrado y r de Pearson, con un nivel de significación del 0,05%.

RESULTADOS Y DISCUSION

Los orígenes del sistema de pensiones Chileno

En Chile, las primeras discusiones sobre la seguridad social comienzan en las primeras décadas del siglo XX con el advenimiento de la “cuestión social”. La “cuestión social” ocurre desde finales del siglo XIX, cuando surgen grandes cambios económicos que producen una gran migración hacia ciudades, con la consecuente concentración de personas en centros urbanos. Lamentablemente, las condiciones sociales de muchos de estos individuos que migraban desde el sector rural no eran las mejores, tanto en términos de condiciones laborales como también en términos relativos a la calidad de sus viviendas, o su acceso a sistema de salud y previsión para su vejez. El debate sobre seguridad social³ de la época se centraba en esos temas (Cerde, 2006).

En la década de 1920, se dictaron varias leyes sociales. Como producto de un largo debate que estuvo presente durante las dos primeras décadas del siglo, sobre la “cuestión Social”. El triunfo de Arturo Alessandri en la elección presidencial de 1920, con un programa que incluía la creación de un sistema de Seguro Social, dio mayor impulso a estas iniciativas. Sin embargo, el Parlamento recién las aprobó en septiembre de 1924, al ser presionado por un levantamiento militar (Arellano, 1985).

De esta forma se dictaron, entre otras, las leyes que crearon la Caja de Seguro Obrero, la Caja de Empleados Particulares y la Caja de Empleados Públicos. Todas ellas tienen en común el establecimiento de algún mecanismo de seguro obligatorio para cubrir riesgos de invalidez, enfermedad y vejez (Arellano, 1985).

Cerde (2006), destaca que desde el comienzo del sistema se establecen diferencias entre obreros (trabajadores manuales) y empleados (trabajador no manual). Arellano (1985)

³ El principal objetivo de la seguridad social es asegurar un cierto nivel de vida a sus afiliados, cuando los ingresos de éstos se vean interrumpidos, ya sea temporalmente (por razones de cesantía, enfermedad o maternidad) o en forma permanente (por invalidez, vejez o muerte). Se procura, así, independizar la capacidad de compra de la familia de variaciones en sus fuentes regulares de ingreso. Simultáneamente, la seguridad social busca, en la mayoría de los países, lograr una mejor distribución del ingreso. (Arellano, 1985)

señala que en el caso de los obreros, la ley dictada en 1924 obligaba a cotizar a todos aquellos trabajadores cuyo salario anual fuera menor a \$ 5.000 de la época, presumiendo que el riesgo y la desprotección eran mayores entre los más pobres. La protección estaba referida a la enfermedad del trabajador, en cuyo caso se otorgaba atención médica (incluyendo medicamentos) y un subsidio en dinero que disminuía fuertemente a contar de la tercera semana. La atención médica era proporcionada por la propia Caja de Seguro Obrero. Se establecieron, además, un seguro de invalidez y una pensión de vejez a los 65 años de edad. Esta última consistía, opcionalmente, en el retiro de la suma de los aportes capitalizados o en una pensión pactada en esa fecha. El financiamiento provendría de aportes del trabajador (2% del salario), del empleador (3%) y del Estado (1%). Este último contribuiría con fondos generales, del presupuesto nacional, en función del propósito redistributivo “social” que se buscaba con esta iniciativa. El sistema era, por lo tanto, de reparto en aquella parte referida a la salud y la invalidez, y de capitalización individual en cuanto a las pensiones de vejez.

Arellano (1985), también explica que los empleados particulares, por su parte, estaban obligados, desde 1925, a aportar a un “fondo individual” de retiro, el que posteriormente se amplió a indemnización por años de servicio. Estos aportes, más un seguro de vida, les daban derecho a recuperar los fondos acumulados después de 30 años de servicio y 50 años de edad (y a transferirlos a los herederos en caso de muerte) o a obtener una jubilación por invalidez. A los pocos años de funcionamiento el sistema abrió la posibilidad de obtener préstamos contra esos fondos acumulados, opción que se usó, entre otros fines, como un mecanismo de seguro de cesantía. En 1937 se estableció, además, una asignación familiar que se pagaba por cada persona económicamente dependiente del empleado. El financiamiento de estos beneficios recurría, a diferencia de los obreros, exclusivamente a los aportes del trabajador y su empleador. Las tasas de cotización eran sustancialmente mayores que las que se exigían en el caso de los obreros y, con excepción del régimen de asignación familiar, los “fondos individuales” funcionaban en base a la capitalización.

Por último, los empleados públicos contaban con una pensión de retiro a los 40 años de servicio y los 65 años de edad, que se había establecido en 1898. La Caja de Empleados

Públicos, creada en 1925, debía administrar el pago de dichos beneficios. Posteriormente se rebajó a 30 los años de servicio necesarios para acceder a la pensión de retiro y se eliminó el requisito de edad (Arellano, 1985).

Las diferencias entre los diferentes grupos se fueron exacerbando a través del tiempo, de forma que surgieron múltiples “cajas de previsión”. Estas cajas eran instituciones de previsión fiscales que otorgaban beneficios a sus afiliados. Los individuos se afiliaban a estas cajas de acuerdo a su categoría laboral. Por ejemplo existía la “Caja de Empleados Públicos y Periodistas: Sector Empleados Públicos” que aglutinaba a la mayoría de los empleados del sector público, con la excepción de los empleados de algunas empresas públicas que tenían sus propios cajas de pensiones – como Banco del Estado y Banco Central, o empleados municipales (Cerde, 2006). Así, a mediados de los 50, el sistema de pensiones se caracterizaba por la convivencia de una multiplicidad de regímenes (150) y por la atomización institucional (35 cajas). Pese a los intentos por uniformar regímenes y eliminar los privilegios de algunos grupos durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende, no se logró el consenso necesario porque las presiones corporativistas bloquearon dichas iniciativas (Marcel y Arenas de Mesa, 1991, citado por Arenas de Mesa, 2010).

Es interesante destacar, como señala Arellano (1985), que en 1952 se modificó la seguridad social de los obreros y la de los empleados particulares, dando paso de un régimen de capitalización a uno de explícitamente de reparto. Para los primeros se creó una serie de nuevos beneficios: pensión de sobrevivencia, subsidio de maternidad, mejora de las pensiones de invalidez, vejez y subsidios de enfermedad y se amplió a toda la familia la atención gratuita de salud. Simultáneamente se reorganizó la estructura administrativa de la Caja de Seguro Obrero, lo cual dio origen al Servicio de Seguro Social (SSS) y al Servicio Nacional de Salud (SNS). En el caso de los empleados particulares se estableció un sistema de pensiones que complementó el esquema de fondos individuales prevaleciente.

Además, ese mismo año, con la Ley 10383, se estableció una pensión mínima para los afiliados al seguro social, esto como respuesta a las bajas pensiones que, en ciertos casos,

surgían de las reglas del sistema y del impacto del proceso inflacionario. A comienzos de la década de 1960 se introduce la pensión mínima para vejez e invalidez con la ley 15.386, para los empleados del sector público y privado, incluyendo a los respectivos obreros y a las pensiones de sobrevivencia, viudez y orfandad (Wagner, 1990).

Un aspecto importante de las reformas realizadas en la década de 1950 es el reconocimiento de derechos propios a la mujer. A ella se le otorgaba el derecho de pensión antes que al hombre -a pesar de su mayor esperanza de vida- y se le eximía de la obligación de registrar una cantidad mínima de cotizaciones durante la vida activa para tener derecho a pensión. Se procedía así porque se estimaba que cuando la mujer no está realizando un trabajo remunerado trabaja en su casa, “función social que merece ser expresada” (Mardones, 1954, citado por Arellano, 1985).

El último periodo de cambios al sistema de Pensiones que Chile presentó entre 1924 y 1981, se realizó durante la Dictadura Militar. Entre 1973-74 se igualó la asignación familiar; se creó el Fondo Único de Prestaciones Familiares para administrar estas prestaciones. En 1974 se estableció un sistema general y uniforme de subsidios de cesantía. Hasta esa fecha los trabajadores manuales tenían un régimen muy imperfecto de protección en caso de cesantía. Ese mismo año se igualaron las pensiones mínimas. En 1979 se uniformaron los mecanismos de reajustabilidad de pensiones y los requisitos de jubilación por vejez, eliminando la concesión de pensiones por antigüedad a los civiles. Asimismo se terminó con la concesión de las pensiones perseguidoras (pensión que se asimila a la remuneración del trabajador en servicio activo) (Arellano, 1985).

El paso de un sistema de reparto a un sistema de capitalización individual

En la década de 1980 se sustituyó completamente el esquema colectivo público de reparto para la población civil por uno basado en la capitalización individual, administrado por el sector privado. Este sistema, diseñado con condiciones de acceso uniformes, comenzó a funcionar en mayo de 1981 y fue obligatorio para todos los nuevos contratos (Arenas, 2010). Las decretos leyes que reforman el sistema previsional (3.500 y 3.501, de noviembre de 1980, y las modificaciones contempladas en la legislación posteriores) (Arellano, 1985).

El nuevo sistema, tal como el anterior, señala Arellano (1985) es obligatorio para todos los trabajadores asalariados y contempla pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia. Se mantienen la protección contra accidentes del trabajo, el régimen de beneficios de salud y maternidad, el seguro de cesantía y las asignaciones familiares. Desaparecen, en cambio, los fondos de desahucio, la indemnización y otros beneficios tales como préstamos existentes en el sistema vigente hasta la reforma. Los trabajadores independientes pueden afiliarse voluntariamente al nuevo sistema, en condiciones similares a los asalariados. Uno de los aspectos clave que destaca Arellano (1985), entre otros autores, es que el personal afiliado a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y a la Dirección de Previsión de Carabineros no fue incluido en el nuevo sistema de pensiones.

El sistema de pensiones, se basa en cotizaciones definidas y planes unipersonales de ahorro obligatorio privado: los trabajadores debían cotizar mensualmente 10% de sus remuneraciones laborales en sus cuentas individuales de ahorro y pagar comisiones por concepto de administración a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), para que éstas cubrieran sus costos operacionales y contrataran seguros de invalidez y sobrevivencia (Arenas de Mesa, 2010). El 10 por ciento de su remuneración que aporta el trabajador, menos las comisiones que le cobran por administrar sus fondos las AFP, se va capitalizando según la rentabilidad que obtenga la administradora (Arellano, 1985).

Los hombres podían jubilarse a los 65 años y las mujeres a los 60 años. A diferencia del sistema de reparto, que confiaba la administración del sistema a instituciones públicas, el nuevo sistema estaba a cargo de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), empresas privadas con giro exclusivo, controladas y fuertemente reguladas por el Estado a través de la Superintendencia de AFP (SAFP) (Arenas de Mesa, 2010).

Con esta reforma las pensiones de invalidez, viudez y orfandad, para los casos de invalidez o fallecimiento del trabajador activo, operan a través de un seguro obligatorio. Este seguro se financia a través de una cotización adicional de monto variable, que es cercana al 3,5 por

ciento de la remuneración imponible; y por medio de los Fondos que haya acumulado el trabajador para su pensión de vejez hasta el momento de invalidarse o fallecer (Arellano, 1985). Además, Arellano (1985) destaca que el nuevo sistema de capitalización establece una pensión mínima cuyo valor es igual al que existe en las Cajas de Pensión. Este mínimo se aplica en aquellos casos en que los aportes individuales no son suficientes para financiar tal pensión. Los requisitos exigidos para tener derecho a la pensión mínima en la nueva legislación son, en general, más estrictos que los que contemplaban el sistema anterior. En particular, para tener derecho a la pensión mínima de vejez, se exigen 20 años de cotizaciones efectivas.

Arenas de Mesa (2010), manifiesta que la transición previsional –desde un esquema de reparto a otro de capitalización individual– dejó al Estado encargado tanto de la supervisión y fiscalización del sistema de pensiones de AFP como de un rol en la administración y pago de los beneficios del antiguo sistema público civil de pensiones; la administración, cálculo y pago de los Bonos de Reconocimiento; la administración y pago de las pensiones del esquema público previsional de las Fuerzas Armadas y de Carabineros; la administración y pago de la GEPM (Garantía Estatal de Pensión Mínima) del sistema de AFP; y la administración del sistema público asistencial, que provee de pensiones no contributivas a los indigentes y personas carentes de previsión.

Con el nuevo sistema de pensiones las dos características diferenciadoras de nuestro actual sistema de pensiones, respecto al sistema imperante hasta 1981, son el mecanismo de capitalización individual y la administración privada de los fondos (Morán y Troncoso, 2003).

Morán y Troncos (2003), señalan que el año 2000, la autoridad introdujo un cambio sustantivo en el sistema -ideado y puesto en marcha en 1981. Se permitió a las Administradoras manejar un segundo fondo (denominado Fondo Tipo 2), el cual contendría mayoritariamente instrumentos de renta fija. La idea era permitir a aquellos afiliados más cercanos a la edad de jubilación traspasar sus cotizaciones a este fondo a modo de reducir el

riesgo de potenciales pérdidas inesperadas de capital. Más tarde, en Febrero de 2002, la autoridad amplió el número de fondos a cinco.

El D.L. 3.500 de Febrero de 2003 establece grupos etáreos para determinar a qué fondos pueden optar los afiliados al sistema previsional. Es así como los hombres cuya edad no supere los 55 años y las mujeres con menos de 51 años de edad no tendrán restricción al momento de escoger en que fondo desean invertir sus cotizaciones previsionales. Sin embargo, los afiliados hombres que superen los 55 años de edad y las mujeres con más de 50 años de edad quedarán imposibilitados de invertir sus fondos previsionales en el Fondo tipo A, pudiendo solo acceder a los fondos B, C, D y E. Por último, los pensionados por retiro programado y renta temporal no podrán optar por los Fondos Tipo A o B, pudiendo acceder solo a los fondos C, D y E (Morán y Troncoso, 2003).

En el año 2008, la Presidenta Michelle Bachelet promulgó una ley que reforma al sistema de pensiones. Esta nueva Reforma mantiene al sistema de AFP como eje del sistema previsional, pero introduce una serie de medidas tendientes a mejorar la cobertura del pilar de prevención de la pobreza, aumentar la densidad de cotizaciones, mejorar la igualdad de género en el sistema de pensiones, incrementar la intensidad competitiva de la industria de AFP y flexibilizar el régimen de inversión que las regula (Superintendencia de Pensiones, 2010). Entre esto destaca que garantiza que todos los individuos en el 60% menos afluente (más pobre) de la población tendrán acceso a una pensión básica, independientemente de su historia contributiva.

El tercer pilar del sistema de capitalización individual.

El Ahorro Previsional Voluntario (APV) chileno es un mecanismo que permite a los trabajadores dependientes e independientes ahorrar por sobre lo que cotizan obligatoriamente en su AFP, con beneficios tributarios. Esto con la finalidad de anticipar la edad de jubilación o aumentar el monto de la pensión a la edad legal (Superintendencia de Pensiones, 2010).

El pilar voluntario se constituye como uno de los tres pilares fundamentales del sistema. Los trabajadores pueden optar a una amplia gama de instituciones del mercado de capitales e instrumentos financieros para la administración de los fondos correspondientes a cotizaciones voluntarias y depósitos convenidos. De esta forma, las instituciones que pueden administrar el ahorro previsional voluntario (APV) son: Administradoras de Fondos de Pensiones; Administradoras de Fondos Mutuos; Administradoras de Fondos de Inversión; Administradoras de Fondos para la Vivienda; Administradoras Generales de Fondos; Compañías de Seguros de Vida; Bancos e Intermediarios de Valores cuyos planes hayan sido aprobados por la Superintendencia de Valores y Seguros. Esto pone al alcance de las personas una amplia gama de alternativas para la inversión de su Ahorro Previsional Voluntario con diversas combinaciones de retorno esperado y riesgo, además de incentivar un mayor ahorro (Superintendencia de Pensiones, 2010).

Desde inicios del sistema de capitalización individual existe la posibilidad de realizar cotizaciones voluntarias para aumentar el monto de la pensión. Sin embargo, esta posibilidad recién tomó mayor relevancia a partir de marzo de 2002 cuando entró en vigencia una reforma importante al pilar voluntario, ampliándolo en forma significativa respecto del tipo de productos e instituciones administradoras y a su vez dándole mayor liquidez a este ahorro (Superintendencia de Pensiones, 2010)

Como señala la Superintendencia de pensiones, las cotizaciones voluntarias y depósitos de Ahorro Previsional Voluntario permiten que el afiliado deposite en su cuenta de capitalización individual en cualquier fondo de la Administradora en que se encuentre afiliado (cotizaciones voluntarias) o en alguna de las instituciones autorizadas para la administración de este tipo de ahorro (Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario), un porcentaje de su renta superior al 10% obligatorio. Los afiliados pueden cotizar libremente con exención tributaria hasta 50 unidades de fomento mensuales (en caso que tenga ahorro previsional voluntaria colectiva se suman ambos ahorros).

El APV permite postergar el pago de impuestos de la parte destinada al ahorro voluntario hasta el momento de pensionarse. Específicamente permite descontar de la base tributaria de cada persona hasta 50 UF mensuales o 600 UF anuales, sin que queden afectos a impuestos los intereses y rentabilidades generados hasta el momento del retiro (Superintendencia de Pensiones, 2010).

El ahorro previsional voluntario en el contexto del sistema de previsión de capitalización individual. El caso de Chile

En este capítulo se analiza la composición general de la muestra en relación a las variables descritas en la metodología, con el objetivo de comprender la composición de la muestra y definiendo preguntas claves que nos permitan resolver las hipótesis.

Encuesta de protección social 2009

La muestra utilizada en esta investigación consiste en 14.463 personas, de las cuales la mayoría corresponde a mujeres con el 7.386 y los hombres a 7.077. En relación la edad, la mayor parte de los encuestados (88%) se encuentran entre los 19 y 69 años. De ellos 28,21% tiene entre 19 y 39 años, un 25,15% entre 40 y 49 años y un 20% entre 50 y 59 años, dejando a la mayor parte de la población en los rangos de personas que están en periodo de tomar decisiones para su jubilación, se encuentran preparando su jubilación o están en proceso de iniciarla. En relación a quienes de los encuestados son jefes de hogar los hombres lo son en 5.861 casos y las mujeres en 3.110.

Tabla 1. Relación con el jefe de hogar según sexo.

<i>Relación con jefe de hogar</i>	<i>hombre</i>	<i>mujer</i>	<i>Total</i>
Jefe de hogar	5,861	3,110	8,971
Cónyuge o pareja	72	3,081	3,153
Hijo(a)	843	863	1,706
Otro familiar	270	292	562
Otro no familiar	31	40	71
Total	7,077	7,386	14,463

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Tabla 2. Edad según sexo.

<i>Edad</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
19-29	595	588	1183	8.18
30-39	1403	1494	2897	20.03
40-49	1764	1873	3637	25.15
50-59	1452	1507	2959	20.46
60-69	1036	980	2016	13.94
70-79	605	617	1222	8.45
80-89	198	272	470	3.25
90-99	24	51	75	0.52
>100	0	4	4	0.03
Total	7077	7386	14463	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

De ellos el 28,8% nació en la Región Metropolitana, el 15,82% en la región del Bío Bío, el 10,39% en la región de Valparaíso y un 8,57% en la región del Maule.

El 49,29% trabajó como dependiente en los últimos 12 meses y el 1,93% lo hizo como independiente.

Análisis de información

a) Ingresos:

Una manera indirecta de medir el ingreso de las familias, es considerar los tipos de bienes que posee. En este caso ha considerado el tipo de vivienda en el que vive, la presencia de vehículo(s) y los bienes presentes en el hogar.

En relación al tipo de vivienda en el que habitan los encuestados, un 89,95% lo hace en una casa, el 5,55% en un departamento y un 2,24% en una mediagua u otro tipo de vivienda (tabla 3).

Al evaluar el tipo de vehículo, el total de personas que posee un vehículo en su grupo familiar solo llega al 25,52% de los encuestados. De este grupo, un 89,76% posee un auto para uso personal o trabajo, un 4,28% un furgón y un 3,58% una moto (tabla 3).

Tabla 3. Tipo de vivienda y vehículo presente por hogar.

<i>Tipo de vivienda</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Casa	13,010	89.95
Casa en cité	63	0.44
Casa en condominio	55	0.38
Departamento en edificio	803	5.55
Pieza en casa o departamento	136	0.94
Pieza en casa antigua o conventillo	72	0.50
Mediagua, mejora u otro tipo	324	2.24
Total	14,463	100
<i>Vehículos para uso personal o trabajo</i>	<i>Personas que tienen</i>	<i>Porcentaje</i>
Auto	3313	89.76
Moto	132	3.58
Furgón	158	4.28
Otro vehículo	88	2.38
Total	3691	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

En términos de los bienes presentes en el hogar se evalúan 12 tipos diferentes, para los cuales la encuesta de protección social consulta la cantidad de artefactos que posee funcionando en el hogar. Es interesante que del total de los diferentes tipos de artefactos presentes en el hogar en once de ellos el número presente varíe entre 0 a 9 aparatos y que en los teléfonos celulares este rango se amplíe de 0 a 13.

En esta lista destacan los televisores a color y teléfonos celulares como los artefactos con mayor presencia, con un promedio de 1,87 y 1,63 artefactos por hogar respectivamente. En una segunda línea se encuentran la cocina y el refrigerador con un promedio de 0,996 y 0,966 artefactos funcionando por hogar respectivamente. En último lugar se encuentra la conexión a internet con un promedio de 0,284 conexiones por hogar.

Tabla 4. Promedio de artefactos funcionando presentes en el hogar.

	<i>Promedio de artefactos que tienen funcionando</i>	<i>Std. Dev.</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>
Televisión a color	1.874023	1.044788	0	9
Refrigerador	0.9663279	0.3832874	0	9
Lavadora automática	0.7952707	0.5032598	0	9
Cocina	0.9961281	0.2977098	0	9
Calefont	0.6981263	0.5636146	0	9
Teléfono fijo	0.5248565	0.6159507	0	9
Teléfono celular	1.632856	1.330952	0	13
DVD / Videgrabadora	0.7329738	0.7158413	0	9
Microondas	0.5283828	0.5807793	0	9
Computador	0.4933969	0.7079922	0	9
Conexión a internet	0.284934	0.5285898	0	9
Conexión a TV cable o Satelital	0.3712923	0.5572072	0	9

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

b) Educación

El nivel educacional de los encuestados se concentra principalmente entre los niveles básicos y medios técnicos con un 79,78%. En particular, el 35,19% posee educación básica o similar, el 32,31% educación media o similar, el 12,18% educación media técnica o técnica, un 9,26% Educación superior Universitaria y solo el 0,66% educación de postgrado (tabla 5).

Tabla 5. Nivel educacional de encuestados EPS 2009.

<i>Nivel de educación</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Ninguna (o analfabeto)	422	2.92
Preparatoria (sistema antiguo)	1,482	10.25
Básica	3,607	24.94
Diferencial (discapacitado)	15	0.1
Humanidades (sistema antiguo)	926	6.4
Media científica-humanista	3,747	25.91
Técnica, comercial, normalista, industrial	307	2.12
Media técnica-profesional	1,455	10.06
Superior en centro de formación técnica	298	2.06
Superior en instituto profesional	655	4.53
Superior en universidad	1,339	9.26
Magister o postgrado	96	0.66
No responde	75	0.52
No sabe	39	0.27
Total	14463	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009

c) Educación financiera

La educación financiera de la población es uno de los aspectos que se consideran normalmente relevantes en términos de la determinación de los hábitos financieros. En este ítem se utiliza la base de evaluación de conocimiento financiero y habilidades no cognitivas de la EPS 2009.

A los encuestados se les realizan 5 preguntas, obteniendo en cada una de ellas resultados diferentes (tabla 6). Se debe destacar que en todas las preguntas son más las personas que no saben o no responden que las que responden en forma incorrecta a la pregunta. La cuarta pregunta, que es de respuesta abierta, solo el 1,27% de las personas contestó correctamente y más del 50% prefirió no contestar. Otra pregunta relevante es la número 5, en la que solo un 14,63% de los encuestados sabe que la rentabilidad de un año en una AFP no asegura el mismo nivel de rentabilidad el año siguiente.

Tabla 6. Resultado en porcentajes a preguntas de conocimiento en EPS 2009.

<i>Preguntas de conocimientos financiero</i>	<i>Porcentaje de Respuestas correctas</i>	<i>Porcentaje de Respuestas incorrectas</i>	<i>Porcentaje de No sabe / No responde</i>
1.- Si la posibilidad de contraer una enfermedad es de un 10% ¿cuántas personas de 1000 contraerían la enfermedad?	44.8	18.89	36.31
2.- Si 5 personas tienen los números premiados de la lotería y el premio es de dos millones de pesos ¿cuánto recibiría cada una?	38.57	26.23	35.2

3.- Suponga que usted tiene \$100 en una cuenta de ahorro, y la tasa de interés que gana por estos ahorros es de un 2% por año. Si mantiene el dinero por 5 años en la cuenta ¿cuánto tendrá al término de estos 5 años...?	47.4	15.36	37.24
4.- Digamos que Ud. Tiene \$200 en una cuenta de ahorro. La cuenta acumula 10% en intereses por año. ¿Cuánto tendrá en la cuenta al cabo de dos años?	1.27	41.94	56.79
5.- Si una AFP "A" tuvo una rentabilidad de 15% el año pasado, y las AFP "B" tuvo una rentabilidad de 20% el año pasado ¿cuál AFP tendrá la mayor rentabilidad el próximo año?	14.63	45.58	39.79
6.- Suponga que Ud. posee \$100 en una cuenta de ahorro, la que entrega un interés de un 1% anual. Ud. Sabe también que la tasa de inflación es de un 2% anual. Después de un año, Ud. Podrá comprar...	17.73	40.17	42.1
7.- La siguiente frase, es ¿verdadera o falsa? “Comprar una acción de una empresa es menos riesgoso que comprar con el mismo dinero varias acciones de distintas empresas”	40.57	26.59	32.84

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009

Otro aspecto a considerar en educación financiera son los plazos y aspectos principales que toman en cuenta las personas en el día a día para tomar decisiones financieras. En este caso el 54,17% de las personas planifica sus ahorros y gastos familiares solo para los próximos meses y solo el 3,29% considera un periodo de 5 o más años para esto (Tabla 7). En este mismo punto, es interesante mencionar que el 23,91% no sabe qué periodo de tiempo considera para planificar sus ahorros y gastos familiares.

Tabla 7. Planificación de gastos, ahorro y pensiones.

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Cuando Ud. Planea sus ahorros y gastos familiares, ¿cuál es el periodo de tiempo más largo que considera?	los próximos meses	7,835	54.17
	el próximo año	1,196	8.27
	los próximos años	605	4.18
	los próximos 5- 10 años	290	2.01
	más de 10 años	185	1.28
	no responde (no leer)	894	6.18
	no sabe (no leer)	3,458	23.91
Total	14,463	100	
¿Ud. Ha intentado calcular dinero que necesita ahorrar para poder pensionarse?	sí	839	5.8
	no	12,480	86.29
	no responde	1,144	7.91
	Total	14,463	100
Usted ha pensado, ¿cuánto dinero necesita para poder pensionarse?	sí	402	2.95
	no	12,255	89.95
	no responde	967	7.1

	Total	13,624	100
¿Ud. ha desarrollado un plan de ahorro para su retiro?	sí	287	23.13
	no	913	73.57
	no responde	22	1.77
	no sabe	19	1.53
	Total	1,241	100
¿Con qué frecuencia usted ha podido seguir este plan?	siempre	138	48.08
	la mayor parte del tiempo	67	23.34
	rara vez	66	23
	nunca	13	4.53
	no responde (no leer)	1	0.35
	no sabe (no leer)	2	0.7
	Total	287	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009

Otros resultados relevantes de la encuesta son el bajo porcentaje de personas que han intentado calcular el dinero que necesitan para jubilarse, ya que solo el 5,8% ha intentado calcular el dinero que necesita para pensionarse, el 2,95% de los que no han calculado han pensado cuanto necesitan para hacerlo. De estos tan solo el 23,13% ha desarrollado un plan de retiro. De ellos el 71,42% ha seguido regularmente o siempre este plan (Tabla 7).

Otros datos interesantes son que del total de encuestados es que el 34,07% de las personas no calcula el gasto mensual de su hogar y que el 46,47% lo calcula preguntando en su familia (tabla 8).

El 62,44% de las personas lleva un control de sus gastos la mayor parte del tiempo o siempre y el 55,37% hace la mayor parte del tiempo o siempre un presupuesto para el hogar.

Tabla 8. Identificación de prácticas a nivel de gasto del hogar.

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
En relación al dinero que Ud. Necesita mensualmente en su hogar, ¿podría Ud. Contarnos qué hace para calcular este monto mensual?	habla con su familia y parientes	6,721	46.47
	habla con su compañeros de trabajo o am	112	0.77
	usa calculadora o planilla en Excel.	1,321	9.13
	consulta a un asesor financiero	76	0.53
	otra forma	473	3.27
	no lo calcula	4,928	34.07
	no responde	832	5.75
	Total	14,463	100
¿Con qué frecuencia Ud. Lleva un control de los gastos?	siempre	6,586	45.54
	la mayor parte del tiempo	2,444	16.9
	rara vez	2,308	15.96
	nunca	2,596	17.95
	no responde (no leer)	199	1.38
	no sabe (no leer)	330	2.28
	Total	14,463	100
¿Con qué frecuencia hace Ud. Un presupuesto para los gastos de su hogar?	siempre	5,612	38.8
	la mayor parte del tiempo	2,396	16.57
	rara vez	2,764	19.11
	nunca	3,207	22.17
	no responde (no leer)	201	1.39
	no sabe (no leer)	283	1.96
	Total	14,463	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009

Un aspecto importante de la encuesta es identificar el nivel de conocimiento del ahorro previsional voluntario (APV) en la población, en este caso solo el 34,5% de las personas han escuchado hablar del ahorro previsional voluntario.

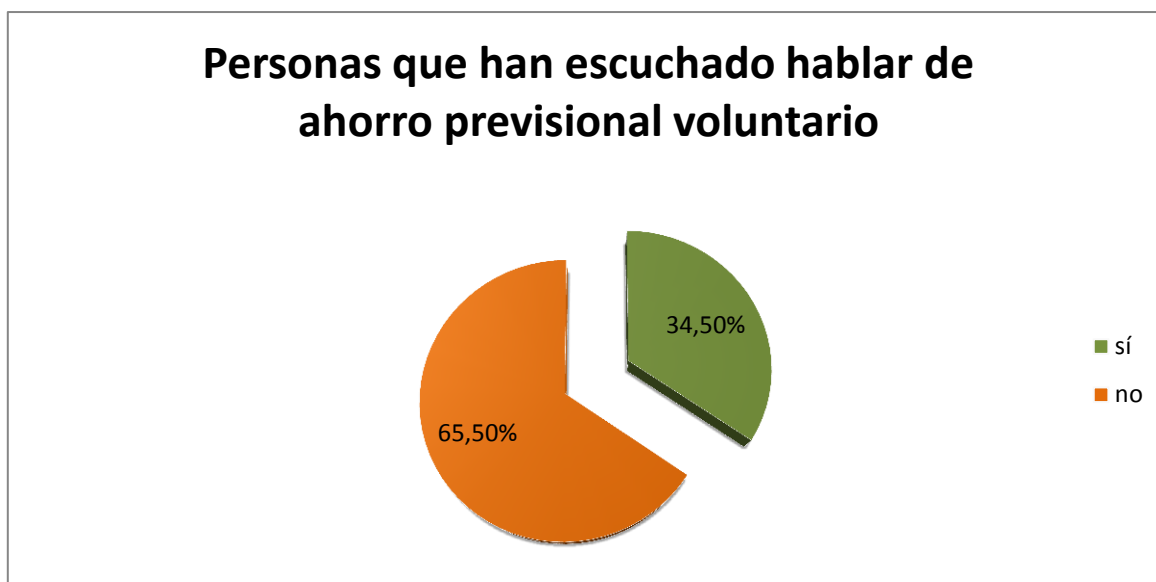


Figura 1. Personas que han escuchado hablar de ahorro previsional voluntario. Fuente: elaboración propia, en base EPS 2009.

d) Aversión al riesgo

Con la finalidad de comprender la aversión al riesgo de la población, se analiza los seguros, como un mecanismo de transferencia del riesgo. Al analizar estos datos se identifica que el 14,9% posee seguros de vida, el 8,9% seguros de desgravamen, el 1,21% seguro de vida con ahorro, el 3,96% seguro automotriz, el 4,36% seguro de incendio, el 1,78% seguro de terremotos o robo, el 2,21% seguro complementario de salud y el 0,86% algún otro tipo de seguro, estos porcentajes no son acumulativos.

Es muy interesante que al exponer a los encuestados a una situación en la que se les da dos alternativas para responder (existiendo también la posibilidad de que puedan no responder)

en las que siempre la primera alternativa es “Un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida” y luego se les plantean tres opciones de otros tipos de empleo. En las tres situaciones la mayoría escoge la alternativa de “Un trabajo con ingreso fijo y estable”. En la tabla 9, se observa que en la primera situación el 74,2% escoge el empleo estable, mientras, en la segunda el 78,34% y en la tercera el 79,43%.

Del total de encuestados (tabla 9) el 15,76% está dispuesto a tener “Un trabajo donde tiene la misma posibilidad de ganar el doble o sólo 1/4 de sus ingresos por toda la vida”, un 7,4% está dispuesto a tener “Un trabajo donde tiene la misma posibilidad de ganar el doble o sólo la mitad de sus ingresos por toda la vida.” y solo el 4,8% aceptaría “Un trabajo donde tiene la misma posibilidad de ganar el doble o sólo 3/4 de sus ingresos por toda la vida.”.

Tabla 9. Decisión frente a diferentes alternativas de empleo.

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Situación 1	Un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida	10,732	74.2
	Un trabajo donde tiene la misma posibilidad de ganar el doble o sólo 1/4 de sus ingresos por toda la vida	2,279	15.76
	no responde	337	2.33
	no sabe	1,115	7.71
	Total	14,463	100
Situación 2	Un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida	9,545	78.34
	Un trabajo donde tiene la misma posibilidad de ganar el doble o sólo la mitad de sus ingresos por toda la vida.	1,073	8.81
	no responde	387	3.18
	no sabe	1,179	9.68

	Total	12,184	100
Situación 3	Un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida	8,825	79.43
	Un trabajo donde tiene la misma posibilidad de ganar el doble o sólo 3/4 de sus ingresos por toda la vida.	695	6.26
	no responde	361	3.25
	no sabe	1,230	11.07
	Total	11,111	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009

En relación a la disposición a asumir riesgos, las personas que seleccionaron una alternativa diferente a mantener “un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida” presentan una mayor disposición a asumir riesgos. En este caso un 17,89% se definió como muy dispuesto a asumir riesgos y un 9,76% señaló no estar dispuestos a asumir riesgos (tabla 10).

Tabla 10. Disposición a asumir riesgos de personas que prefieren un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida.

<i>Disposición a asumir riesgos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0 (no está dispuesto a asumir el riesgo)	395	9.76
1	87	2.15
2	168	4.15
3	224	5.53
4	226	5.58
5	846	20.9
6	252	6.23

7	404	9.98
8	429	10.6
9	238	5.88
10 (muy dispuesto a asumir el riesgo)	724	17.89
no responde	24	0.59
no sabe	30	0.74
Total	4,047	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009

En cambio, el grupo de personas que no se seleccionó una alternativa asociada a tener un trabajo con ingresos variables presentó un 16,71% de disposición de no asumir riesgos y un 11,86% señala estar dispuesta a asumir riesgos (tabla 11).

Para ambos grupos, la mayor parte de las personas tuvieron posiciones que los ubican en el centro de la escala de disposición al riesgo, con un 20,9% y un 22,31% respectivamente (tabla 10 y tabla 11).

Tabla 11. Disposición a asumir riesgos de personas que no prefieren un trabajo con ingreso fijo y estable para toda la vida.

<i>Disposición a asumir riesgos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0 (no está dispuesto a asumir el riesgo)	1,740	16.71
1	480	4.61
2	520	4.99
3	576	5.53
4	640	6.14
5	2,324	22.31
6	578	5.55
7	737	7.08
8	685	6.58

9	381	3.66
10 (muy dispuesto a asumir el riesgo)	1,235	11.86
no responde	429	4.12
no sabe	91	0.87
Total	10,416	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009

e) *Felicidad*

Uno de los factores para medir la felicidad de la población es la apreciación que ellos tengan de su estado de salud. Según la encuesta de Protección Social del 2009 el 4,16% dice tener una salud excelente, el 8,01% muy buena salud, el 49,10% una salud buena y el 28,86% una salud regular (figura 2).

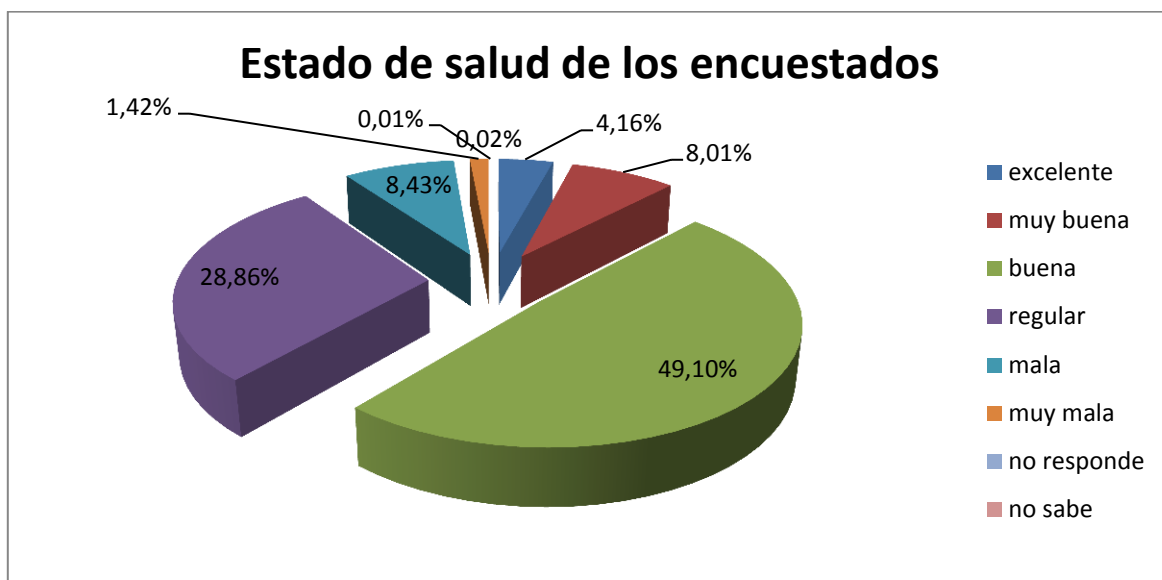


Figura 2. Estado de salud de las personas encuestadas. Fuente: elaboración propia, en base EPS 2009.

f) Cultura financiera

En relación a la cultura financiera, se desea identificar el uso que las personas realizan de los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado para su uso, pero que no serían sustitutos de un sistema de ahorro previsional.

Un aspecto que resalta de la población encuestada, es que un porcentaje cercano al 1% ha recibido ingresos el último año por algún tipo actividad financiera (tabla 12).

Tabla 12. Ingresos percibidos los últimos 12 por diferentes instrumentos financieros.

<i>Variable</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Valor promedio</i>	<i>Std. Dev.</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>
Interés por depósitos	75	0.52	159101.9	493473.1	1000	4000000
Ganancia por acciones	84	0.58	347675	1325823	1000	1.20E+07
Retiro de utilidades de su negocio	82	0.57	3666939	2.07E+07	3000	1.60E+08
Retiro productos de su negocio	70	0.48	187814.3	381654	5000	2000000
Productos huerto familiar	128	0.89	138477.2	743018.1	2000	8000000
Venta de productos caseros	90	0.62	209955.6	1007849	1000	9000000

Finiquito o indemnización laboral	251	1.74	1458351	4395526	4000	4.80E+07
-----------------------------------	-----	------	---------	---------	------	----------

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Las personas utilizan diferentes mecanismos para realizar la compra de sus viviendas. En este caso el 30,57% compró la vivienda al contado, el 32,49% con un crédito hipotecario, el 6,85% la adquirió con otro tipo de crédito, el 9,18% por herencia y el 20,92% de otra forma (tabla 13).

Tabla 13. Forma de financiamiento para adquisición de vivienda.

<i>Tipo de compra vivienda.</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
al contado	2,552	30.57
crédito hipotecario	2,712	32.49
otro crédito	572	6.85
herencia	766	9.18
otra forma	1,746	20.92
Total	8,348	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

En términos de los instrumentos financieros que pueden utilizar las personas (tabla 14), se evalúa que porcentaje del total de ellas posee cada instrumento financiero. Es así como el instrumento financiero con mayor presencia son las casas comerciales con un 40,21% de personas que lo poseen, le siguen productos asociados a bancos como tarjetas de créditos bancarias (10,49%), cuenta corriente (9,65%), préstamos bancarios (8,91%) y línea de crédito bancaria (7,62%).

Tabla 14. Tipos de instrumentos financieros del encuestado o conyugue.

Tipo de instrumento financiero	Encuestados o cónyuges que poseen el instrumento	Porcentaje del total
--------------------------------	--	----------------------

	financiero	
Cuenta corriente	1,396	9.65
Línea de crédito bancaria	1,102	7.62
Tarjetas de créditos bancarias	1,517	10.49
Casas comerciales	5,815	40.21
Préstamos de consumo bancario	1,288	8.91
Préstamos de consumo en financieras	408	2.82
Créditos automotrices	132	0.91
Crédito social (CCAF)	526	3.64
Deudas educacionales (crédito universitario, préstamos, otros)	762	5.27
Préstamos parientes o amigos	166	1.15
Créditos de prestamistas	23	0.16
Otras deudas	196	1.36

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

g) Instrumentos sustitutos

Las personas encuestadas poseen en un bajo porcentaje instrumentos sustitutos de ahorro, en comparación a los instrumentos financieros de deuda. En este caso destacan el ahorro para la vivienda con un 9,92% y la cuenta de ahorro con un 9,85% como los principales instrumentos sustitutos de ahorro por las personas. En ambos casos, los montos promedio de ahorro alcanzan los \$402.490.- pesos chilenos y los \$860.675.- pesos chilenos respectivamente. También es bajo el uso de la cuenta 2 de las AFP, la que solo llega al 1,46% con un monto promedio de ahorro de \$6.189.998.- pesos chilenos.

Tabla 15. Tipos instrumentos sustitutos de ahorros, inversiones, acciones o similares que posee el encuestado o su cónyuge.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Promedio de ahorro en CLP</i>	<i>Desv. estándar</i>	<i>MIN</i>	<i>MAX</i>
Ahorro para la vivienda (Banco)	1,435	9.92	402489.7	2430562	8	8.60E+07
Ahorro en AFV (Administrador a de Fondos para la Vivienda)	130	0.9	1.72E+07	1.03E+08	8	1.00E+09
Ahorro en Cuenta 2 AFP	211	1.46	6189998	6.89E+07	8	1.00E+09
Cuenta de ahorro	1,424	9.85	860674.7	7089188	8	2.50E+08
Depósitos a plazo	172	1.19	3493602	7891093	8	5.00E+07
Inversiones en Fondos Mutuos	143	0.99	8605849	3.59E+07	8	3.50E+08
Acciones o bonos en empresas	102	0.71	7586141	4.04E+07	8	4.00E+08
Préstamos a terceros	60	0.41	2272168	7364799	8	5.00E+07
Otros ahorros	89	0.62	1131619	4060115	8	3.00E+07

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

h) Propensión marginal al ahorro

El 63,01% de las mujeres estaría dispuesta a cotizar \$10.000 pesos al mes durante 20 años para subir su pensión en \$15.000 pesos al mes, y un 52,87% lo estaría para cotizar \$20.000 pesos al mes durante 20 años para subir su pensión en \$30.000 pesos. En cambio el 64,48% de los hombres estaría dispuesto a cotizar \$10.000 pesos al mes durante 20 años para subir su pensión en \$20.000 pesos al mes y un 58,34% estaría dispuesto a cotizar \$20.000 pesos al mes para subir su pensión en \$45.000 pesos al mes.

i) Sesgo sobre el futuro

Para analizar el sesgo sobre el futuro, se ha considerado las preguntas que se exponen en la tabla 16. En este caso, mientras mayor es la edad de las personas se observa una percepción de que les será más difícil alcanzar una mayor edad. Esto se aprecia en la tabla 16, donde cada grupo etario va disminuyendo en promedio la posibilidad de alcanzar el tramo de edad siguiente.

Tabla 16. Sesgo por futuro según grupo de edad.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Promedio de posibilidades de alcanzar la edad</i>	<i>Desviación estándar</i>
Si su edad es menor o igual a 64 años ¿Cuáles son sus posibilidades de vivir hasta a los 65 años?	11771	80.45553	26.24634
Si su edad está entre 65 y 74 años ¿Cuáles son sus posibilidades de vivir hasta a los 75 años?	1642	77.70402	28.97531
Si su edad está entre 75 y 84 años ¿Cuáles son sus posibilidades de	814	69.16953	33.04968

vivir hasta a los 85 años?			
Si su edad es 85 años ó más	235	50.99574	36.96597
¿Cuáles son sus posibilidades de vivir hasta a los 100 años?			

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

El Ahorro Previsional Voluntario (APV)

Considerando a los encuestados, el 2,93% de la población señala poseer directamente o su cónyuge un ahorro previsional voluntario, mientras que el 96,47% no lo posee (tabla 17).

Tabla 17. Encuestado o cónyuge poseen ahorro previsional voluntario.

<i>Pregunta</i>		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
¿Posee ahorro previsional voluntario?	sí	424	2.93
	no	13,953	96.47
	no responde	66	0.46
	no sabe	20	0.14
Total		14,463	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Considerando el sexo de la población que posee un APV, la mayor parte corresponde a hombres con un 54,25% y las mujeres alcanzan al 45,75% (tabla 18).

Tabla 18. Ahorro previsional voluntario según sexo.

<i>Sexo</i>	<i>Personas con APV</i>	<i>Porcentaje</i>
Hombre	230	54.25
Mujer	194	45.75

Total	424	100
-------	-----	-----

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Un aspecto relevante del análisis de la presencia de APV en la población, es que la mayor concentración de personas que realizan APV se encuentra entre los 35 y 54 años, con un total del 64,16%. Mientras que la población más joven, que se encuentra comenzando su vida laboral, solo tiene el 7,08% de los APV.

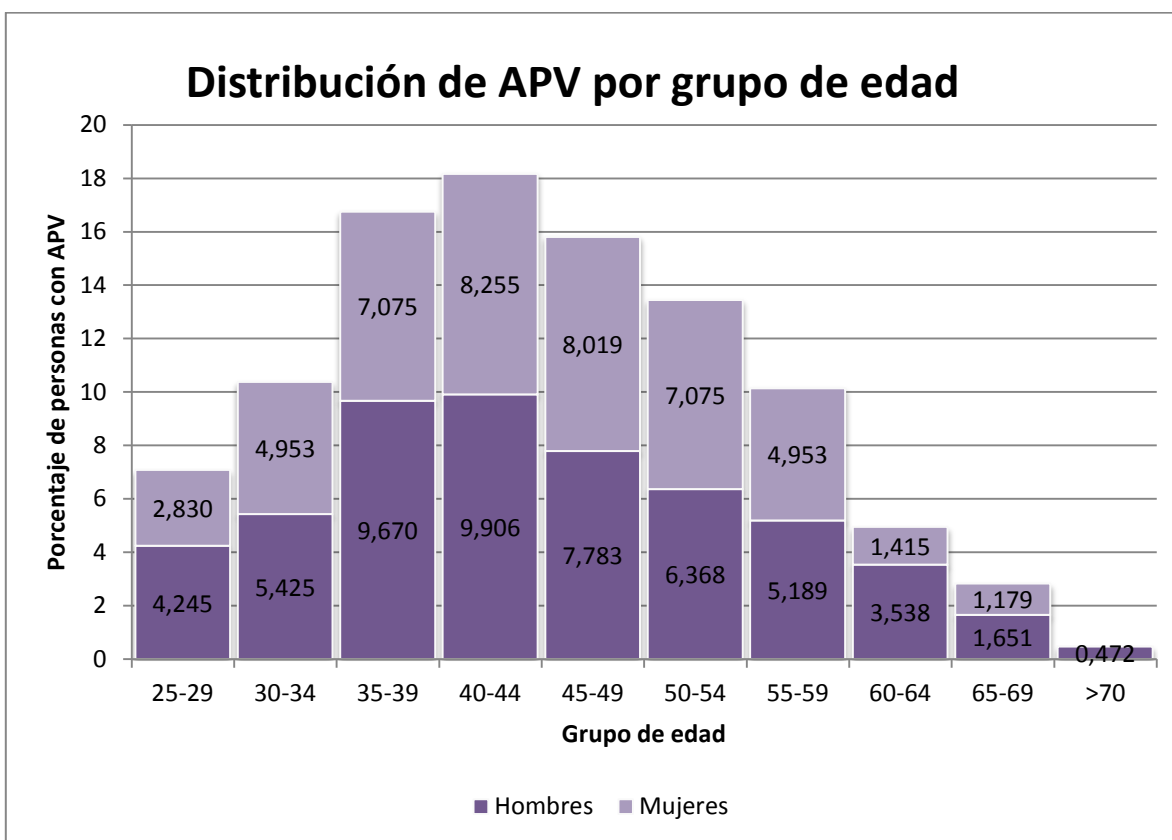


Figura 3. Ahorro previsional voluntario según grupo de edad. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Es importante también determinar cuáles son los montos promedio de ahorro de las personas en sus cuentas de APV. En esta sentido se ha debido eliminar del análisis a todos aquellos que no saben o no responden sobre el fondo que tiene su cuenta de APV, reduciendo el número de caso de 424 a 207 (tabla 19).

Al tomar los datos, sin diferenciar entre hombres y mujeres, el promedio de monto ahorrado en ahorro previsional voluntario alcanza a \$4.121.797.- pesos chilenos, pero resalta que el 75% de las personas tiene ahorros menores o iguales a \$2.900.000.- pesos chilenos y que el 50% de los ahorros es menor o iguales a \$300.000.- pesos chilenos. Por esta razón, el alto promedio de ahorro se debe principalmente al alto monto de un número reducido de personas (tabla 19).

Tabla 19. Monto ahorrado en APV, descontando a quienes no señalan el monto de ahorro.

<i>Percentiles</i>	<i>Monto ahorrado en APV</i>		
1%	1000		
5%	10000		
10%	14000	Obs	207
25%	50000		
50%	300000	Promedio	4121797
75%	2900000	Std. Dev.	1.43E+07
90%	8000000		
95%	1.60E+07		
99%	6.70E+07		

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Al analizar los montos ahorrados por sexo, se encuentran diferencias entre los montos ahorrados por cada uno. Las mujeres (tabla 20) tienen un promedio de ahorro de \$2.019.034.- pesos chilenos, mientras que los hombres (tabla 21) poseen un promedio de \$5.676.782.- pesos chilenos. Tal como en la descripción anterior los montos promedios de ahorro superan el ahorro de la mayor parte de las personas de cada sexo. En relación a las mujeres el 50% de ellas tienen ahorros menores o iguales a \$200.000.- pesos chilenos y el 50% de los hombres tienen ahorros menores o iguales a \$600.000.- pesos chilenos

Tabla 20. Monto ahorrado en APV según sexo femenino, descontando a quienes no señalan el monto de ahorro.

<i>Percentiles</i>	<i>Monto ahorrado en APV</i>		
1%	1000		
5%	10000		
10%	12000	Obs	88
25%	50000		
50%	200000	Promedio	2019034
75%	1600000	Std. Dev.	5739276
90%	5000000		
95%	8900000		
99%	4.50E+07		

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Tabla 21. Monto ahorrado en APV según sexo femenino, descontando a quienes no señalan el monto de ahorro.

<i>Percentiles</i>	<i>Monto ahorrado en APV</i>		
1%	1000		
5%	5000		
10%	15000	Obs	119
25%	80000		119
50%	600000	Promedio	5676782
75%	3800000	Std. Dev.	1.81E+07
90%	1.20E+07		
95%	2.00E+07		
99%	1.00E+08		

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Cuando se le consulta a las personas si han oído hablar de APV, el 34,5% señalo que sí (figura 2). De este grupo tan solo el 9,38% manifiesta que ha realizado a la fecha APV. Lo interesante es que este número de personas supera en 46 personas a las que han declarado tener un APV.

Tabla 22. Personas que han realizado APV desde enero de 2006 a la fecha.

<i>Desde enero de 2006 a la fecha, ¿ha realizado APV?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
sí	468	9,38
no	4.522	90,62
Total	4.990	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Al analizar los meses que han efectuado ahorro en APV las personas, descontando a quienes no contestan o no saben la cantidad de meses que lo han hecho, el 51,33% ha realizado ahorros entre 0 y 14 meses. Es interesante que se presenten otras dos concentraciones de ahorro en los 20 a 24 meses (18,62%) y en los 35 a 39 meses (17,82%) (Figura 4).

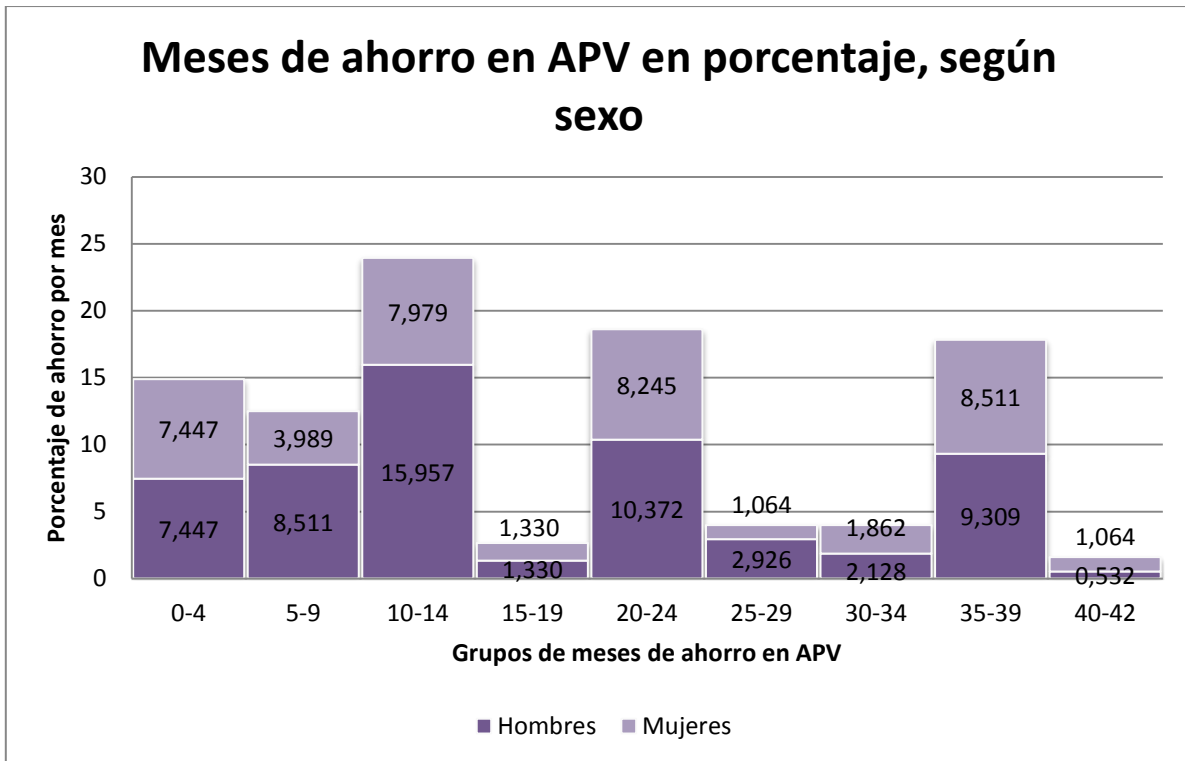


Figura 4. Meses de ahorro en APV, en porcentaje, según sexo. Fuente: Elaboración propia en base EPS 2009.

Al analizar el monto que las personas ahorran en promedio mensualmente, es interesante notar que la mayor parte de ellas hacen ahorros que van entre los \$1.000.- y \$20.000 pesos chilenos, tanto hombres como mujeres, en este caso alcanzan al 61,43%. El número de personas que ahorra montos superiores disminuye considerablemente mientras el monto ahorrado es mayor, sin ver diferencias en este caso entre hombres y mujeres.

Los grupos de edad entre 35 y 54 años que concentran la mayor cantidad de APV, como se observa en la figura 3, son también los que concentran los montos más bajos de ahorro por mes, entre \$1.000 y \$20.000.- pesos chilenos (figura 6).

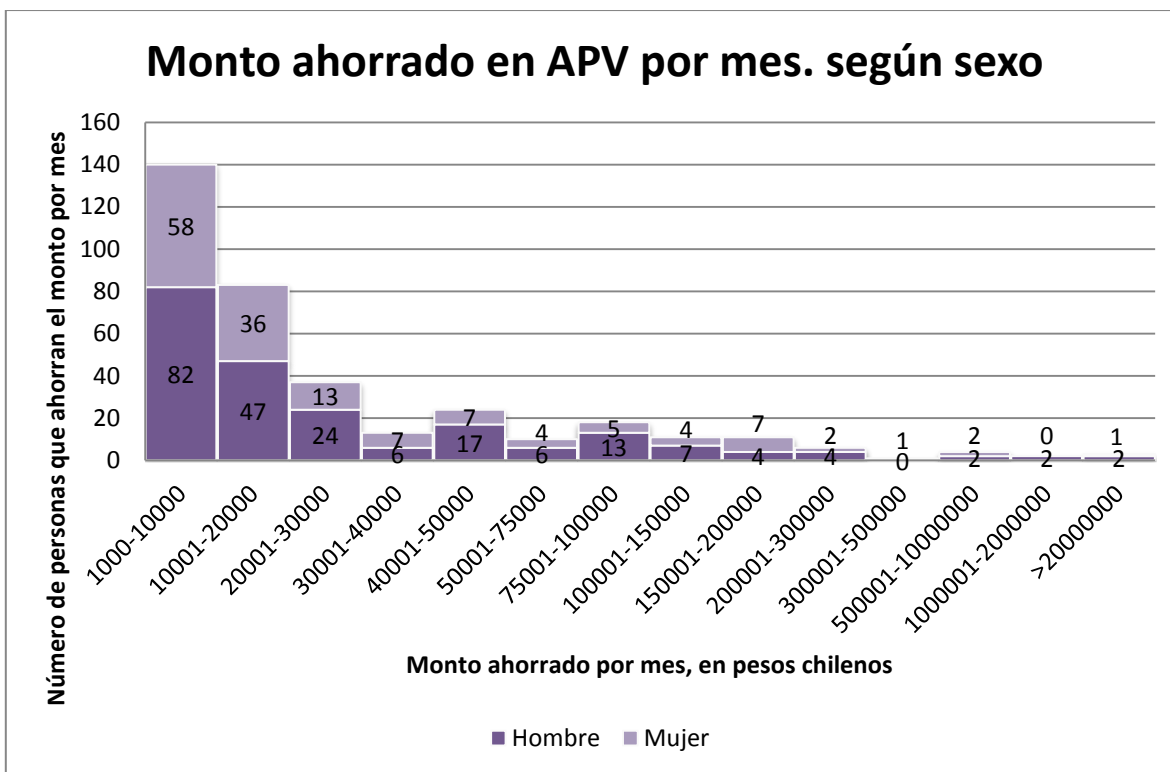


Figura 5. Monto de ahorro en APV, según sexo. Fuente: Elaboración propia en base EPS 2009.

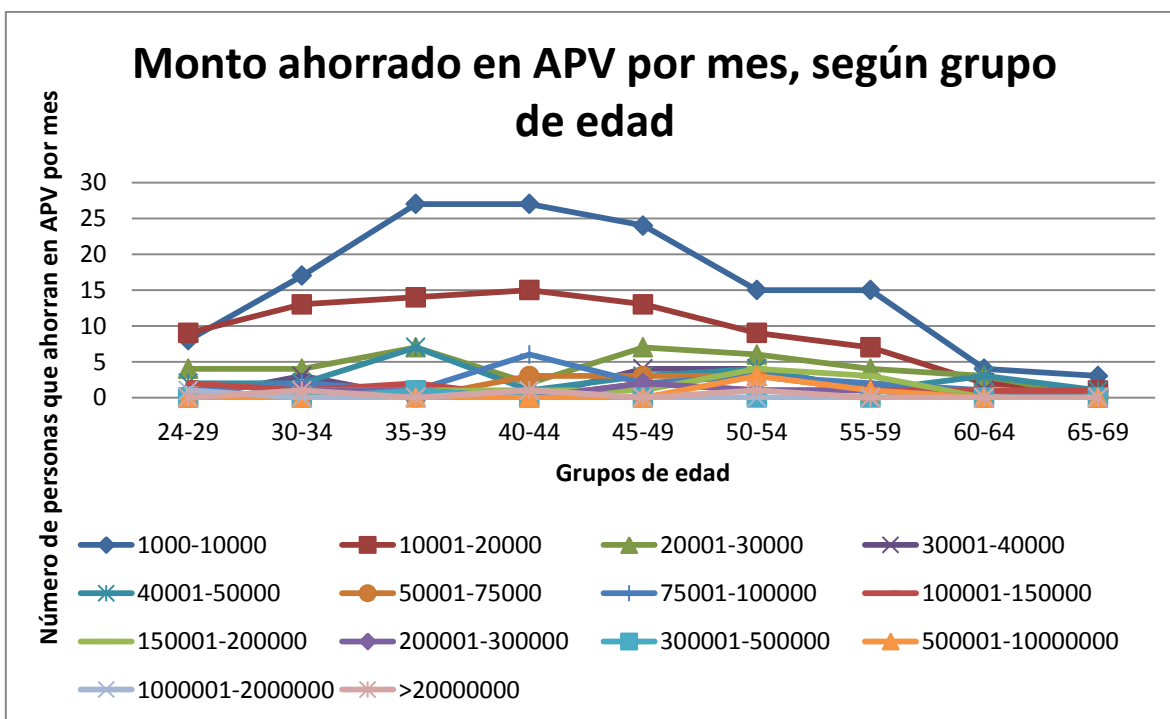


Figura 6. Monto de ahorro en APV, según grupo de edad. Fuente: Elaboración propia en base EPS 2009.

Un aspecto que debería ser importante para los ahorrantes en APV, considerando las ventajas tributarias y la flexibilidad de uso del sistema de ahorro es conocer el monto que disponen en su cuenta. Al analizar este tema, el 42,5% de las personas conoce el saldo que tiene disponible en su cuenta (tabla 23).

Es también relevante notar que el grupo de edad que presenta mayor nivel de ahorro, es el que posee el menor nivel de conocimiento. En la figura 7 se aprecia como las curvas de conocimiento de saldo y de no conocimiento se desacoplan en el grupo de 30 a 54 años.

Tabla 23. Nivel de conocimiento de saldo disponible en APV, personas, según sexo

<i>Sexo</i>	<i>sí</i>	<i>no</i>	<i>Total</i>
Hombre	121	155	276
Mujer	78	114	192
Total	199	269	468

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

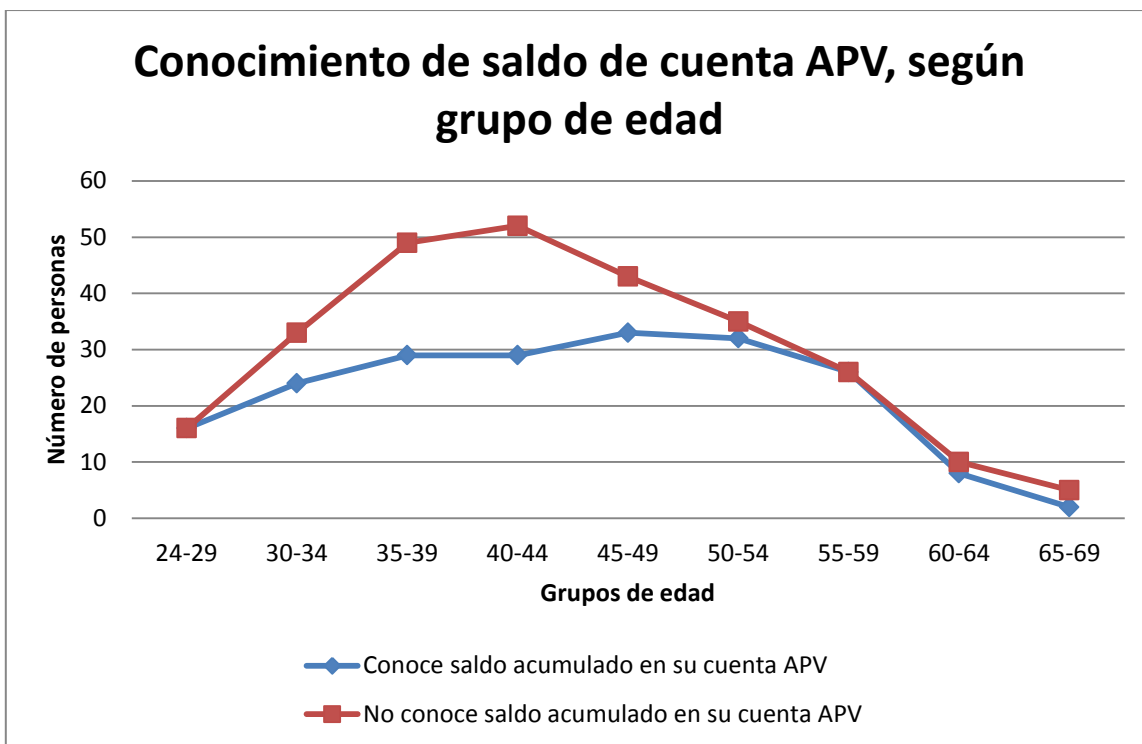


Figura 7. Conocimiento de saldo en cuenta APV, según grupo de edad. Fuente: Elaboración propia en base EPS 2009.

Los datos que se han presentado corresponden a la encuesta de protección social 2009, pero es relevante también analizar la información que se encuentra disponible en la Superintendencia de pensiones.

Según el informe estadístico trimestral de afiliados y cotizantes de la Superintendencia de Pensiones, al mes de Mayo de 2013, 662.013 personas poseen APV, de las cuales el 65% son hombres y el 35% son mujeres, porcentajes que agudizan la diferencia entre hombres y mujeres en uso del sistema de ahorro previsional voluntario.

Tabla 24. Número de personas con APV según Sexo.

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Número de personas con APV	429.317	232.696	662013

Fuente: Elaboración propia en base a informe estadístico trimestral de afiliados y cotizantes, Superintendencia de pensiones, mayo 2013.

Otro dato relevante que entrega la Superintendencia de pensiones es que del total de cuentas de APV, 206.721 cuentas no tienen saldo a la fecha indicada, representando el 31% del total de las APV. La mayor concentración de saldo en APV se encuentra entre +\$0 y \$500.000 pesos chilenos, con el 52,22%. Tan solo el 5,29% de las cuentas de APV supera en saldo los \$5.000.000 de pesos chilenos. Estos datos presentan algunas diferencias en relación a la EPS 2009, pero mantienen la tendencia de que la mayor cantidad de personas que ahorran en APV poseen montos iguales o menores a \$500.000.- pesos chilenos.

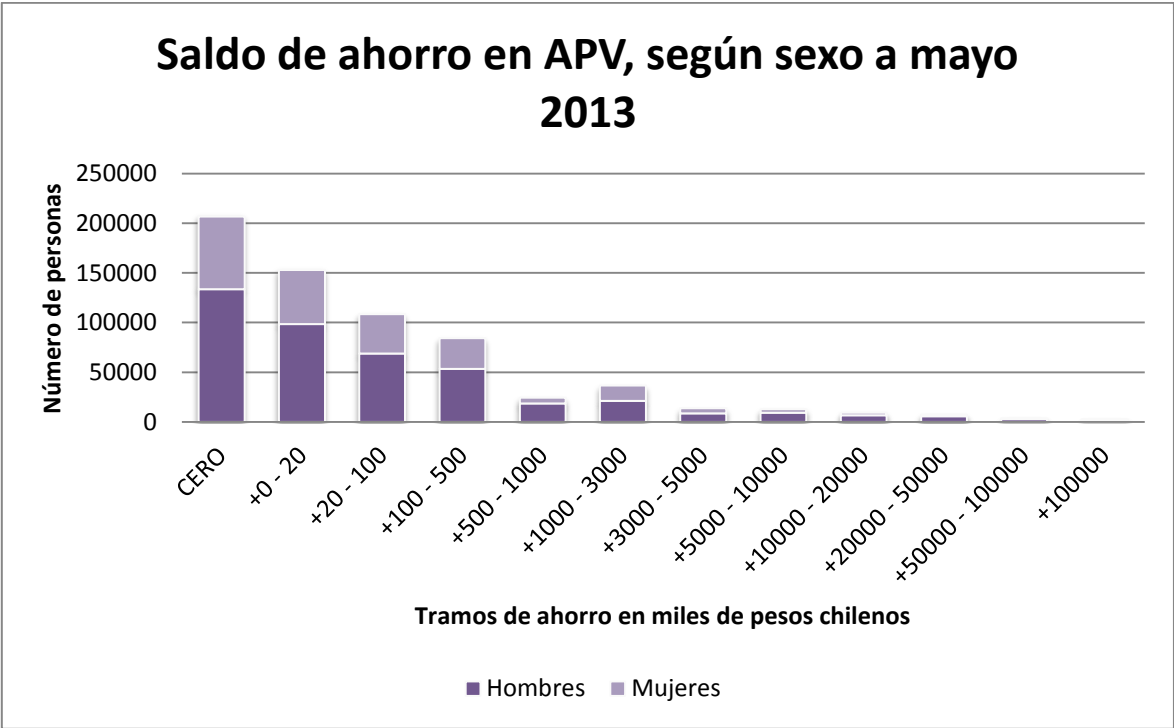


Figura 8. Saldo de ahorro en cuenta APV, según sexo. Fuente: Elaboración propia en base Superintendencia de pensiones, mayo 2013

El saldo promedio de las cuentas de APV (tabla 25), es el doble en hombres que en mujeres, con \$2.231.602.- y \$1.061.307.- pesos chilenos respectivamente, y es también tres veces mayor el saldo total de hombres que el de mujeres, pese a que los hombres representan menos del doble de las mujeres con APV.

Tabla 25. Saldo total y promedio de cuenta de ahorro APV, según sexo.

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Cuentas APV	429.317	232.696	662.013
Saldo total (M\$)	958.064.511	246.961.853	1.205.026.364
Saldo promedio por APV	2.231.602	1.061.307	1.820.246

Fuente: Elaboración propia en base a informe estadístico trimestral de afiliados y cotizantes, Superintendencia de pensiones, mayo 2013.

La encuesta de protección social nos entrega datos relevantes sobre la opción por la que las personas deciden realizar APV. La principal opción por la que los hombres deciden realizar APV es querer una pensión más alta (50%), mientras que el 43,75% de las mujeres tiene como primera opción el APV porque es una buena forma de ahorro o inversión (tabla 26).

En ambos casos, hombres y mujeres, han señalado en un 40% que no tienen una segunda opción para realizar APV (tabla 26). Descontando lo anterior, la segunda opción que los hombres presentan para realizar APV es que es una buena forma para ahorrar (23,19%), mientras que para las mujeres es que les permite retirar dinero (17,71%).

Tabla 26. Opciones por las que las personas realizan APV, según sexo en porcentajes.

<i>Opción I</i>	<i>Hombres en %</i>	<i>Mujeres en %</i>
Quiere una pensión más alta	50	39.06
Busca rebajar impuestos	2.54	1.04
Quiere un retiro anticipado	3.62	3.13
Es una buena forma de ahorro o inversión	30.43	43.75
Le permite retirar dinero	11.96	11.98
Otra razón	1.45	1.04
Total	100	100

<i>Opción 2</i>	<i>Hombres en %</i>	<i>Mujeres en %</i>
Quiere una pensión más alta	9.42	11.98
Busca rebajar impuestos	4.35	6.25
Quiere un retiro anticipado	7.97	3.65
Es una buena forma de ahorro o inversión	23.19	17.71
Le permite retirar dinero	12.68	17.71
Otra razón	1.45	2.6
Ninguna otra	40.94	40.1
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Cuando se analiza por grupo de edad la primera opción para decidir porque ahorrar en APV, el grupo de edad entre los 24 y 44 años tiene como principal opción tanto el tener una pensión más alta y ser una buena forma de ahorrar e invertir. Entre los 45 y 64 años es tener una pensión más alta. Es destacable que en el grupo 40 a 44 años se presenta como una alternativa que le permite ahorrar dinero (figura 9).

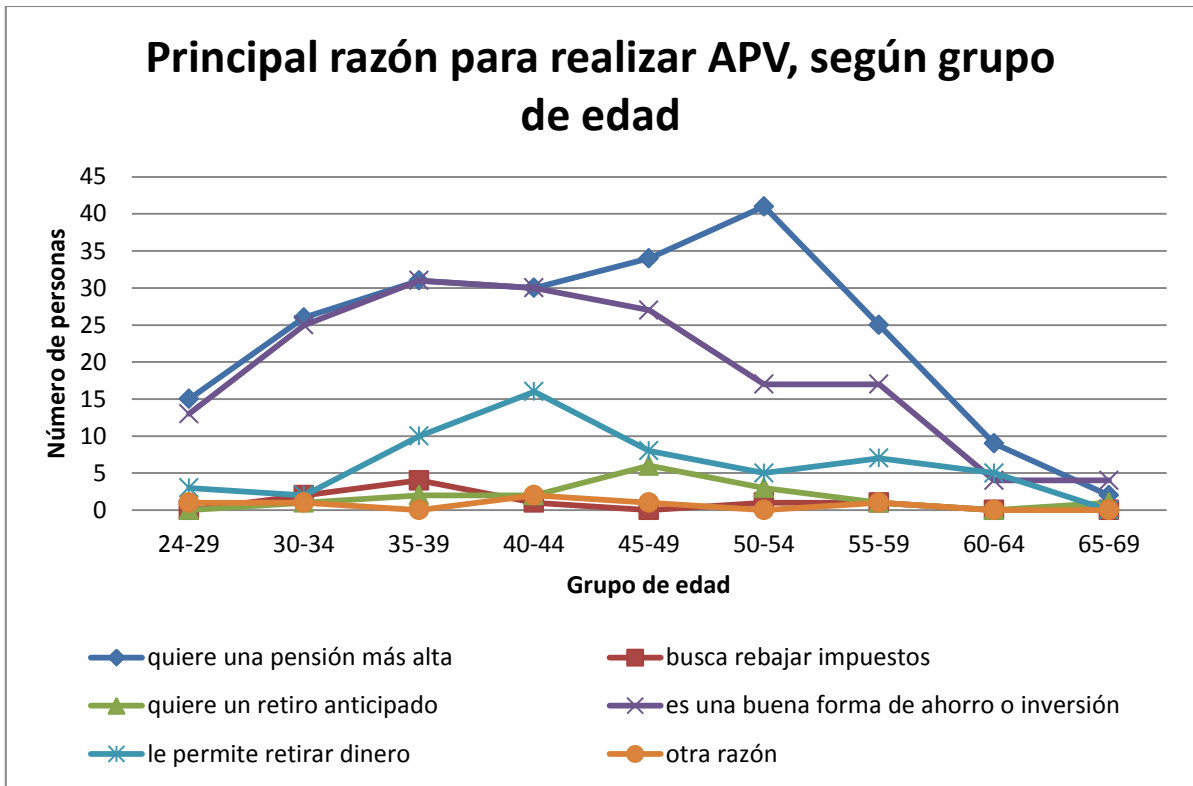


Figura 9. Principal para realizar APV, según grupo de edad. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Educación y APV

El nivel educacional es un factor que muestra diferencias estadísticamente significativa entre los que tienen APV y los que no. Al comparar el nivel de educación, quienes poseen APV tienen niveles de educación mayores que los que no tienen APV. Es así como en la figura 10 se observa que desde el nivel de educación científica humanista hasta estudios de postgrado es mayor el porcentaje de personas con APV que las que no, en cambio desde el nivel de humanidades en el sistema antiguo hasta las personas sin estudios el porcentaje de personas con APV es menor a quienes no poseen APV. La mayor diferencia a favor del APV se muestra en el nivel Universitario y en el de las personas sin APV en educación Básica.

Con el análisis anterior se cumple la hipótesis de que a mayor nivel educacional hay mayor propensión a tener APV.

Este es un tema clave en el desarrollo de sociedades más equitativas. En Chile en la actualidad existe una gran discusión a nivel social, económico y político sobre la calidad de la educación en Chile y las alternativas que permitan generar un sistema de educación que se haga cargo de las enormes desigualdades sociales que el actual sistema genera. Es evidente que las desigualdades presentes en el sistema educacional, que llevan a que sean los sectores de menores ingresos los que accedan a una educación de menor calidad y con mayores dificultades para avanzar en los diferentes niveles educativos, puede convertir este factor en un círculo vicioso, que contribuya a una mayor desigualdad social al momento de pensionarse por estos sectores.

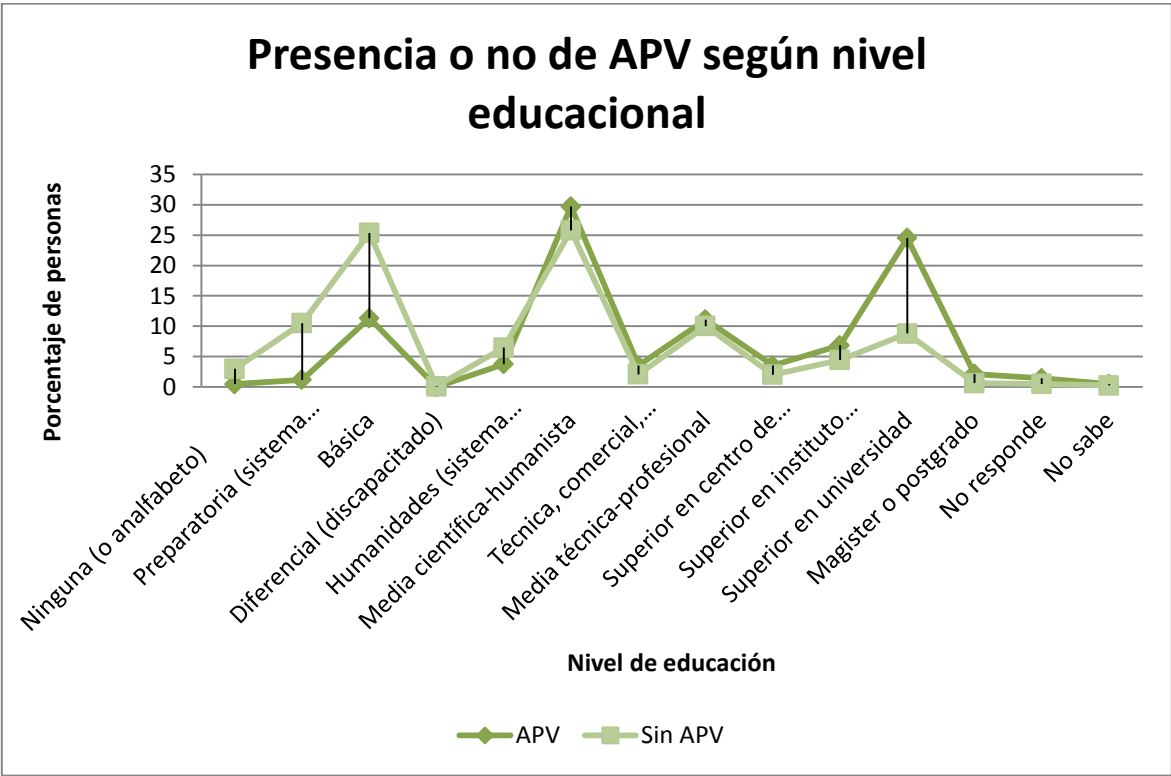


Figura 10. Presencia o no de APV, según nivel educacional. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Tabla 27. Presencia o no de APV, según nivel educacional.

<i>Nivel de educación</i>	<i>Total (frecuencia)</i>	<i>Con APV (%)</i>	<i>Sin APV (%)</i>
Ninguna (o analfabeto)	422	0,47	2,99
Preparatoria (sistema antiguo)	1482	1,18	10,52
Básica	3607	11,32	25,35
Diferencial (discapacitado)	15	0	0,11
Humanidades (sistema antiguo)	926	3,77	6,48
Media científica-humanista	3747	29,72	25,79
Técnica, comercial, normalista, industrial	307	3,54	2,08
Media técnica-profesional	1455	11,08	10,03
Superior en centro de formación técnica	298	3,54	2,02
Superior en instituto profesional	655	6,84	4,46
Superior en universidad	1339	24,53	8,8
Magister o postgrado	96	2,12	0,62
No responde	75	1,42	0,49
No sabe	39	0,47	0,26
Total	14463	100	100

Pearson $\chi^2(13) = 143.8746$ Pr = 0.000

*, **, *** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1%

respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Educación financiera y APV

En educación financiera se definen dos variables. En primer lugar se ha seleccionado si las personas han calculado el dinero que requieren para pensionarse y en segundo lugar como responden a la pregunta con menor porcentaje de respuestas correctas en el total de la muestra de la EPS 2009.

Es interesante que el 16,75% de las personas que poseen APV hayan intentado calcular el dinero que necesitan para pensionarse, a diferencia del 5,47% de quienes no poseen APV. Al considerar la diferencia estadísticamente significativa entre ellas, podemos definir que el grupo de personas que posee APV tiende a ser más preocupado sobre su situación

previsional, lo que sin duda es un factor que influye en la búsqueda de alternativas de ahorro que les permitan mejorar su nivel de pensión futura.

Al comparar la respuesta a la pregunta presente en la tabla 29, en la que el total de la muestra contestó en 1,27% en forma correcta (tabla 6). Las personas que poseen APV contestan en un 3,3% en forma correcta, mientras que las personas sin APV lo hacen en 1,21%, con lo cual se muestra que el grupo de personas que poseen APV tienen un mayor conocimiento de herramientas financieras, que les permiten desarrollar cálculos que son de una media a alta complejidad para la mayor parte la población. Esto va en línea con la característica de que las personas con APV poseen un mayor nivel educacional que las personas que no tienen APV, lo cual es uno de los factores que debe influir con mayor fuerza en la educación financieras de las personas.

Al considerar ambos aspectos, la educación en líneas generales demuestra ser un agente facilitador para que las personas definan usar APV. Sin duda, el mayor nivel de cobertura educacional que presenta el país en los niveles de educación media y superior en las generaciones contemporáneas, serán un factor clave para facilitar el uso de estas alternativas de ahorro previsional. Pero esto debe ir acompañado de campañas de educación financiera, tanto en conocimiento de las alternativas de ahorro, como en las herramientas y lenguaje de este sector, de tal forma los trabajadores del presente puedan utilizar en mayor medida y de mejor forma las herramientas de ahorro voluntarios disponibles.

Tabla 28. Personas que han calculado el dinero que necesitan ahorrar para poder pensionarse.

		<i>Con APV (%)</i>	<i>Sin APV (%)</i>
<i>¿Ud. Ha intentado calcular dinero que necesita ahorrar para poder</i>	sí	16.75***	5.47
	no	81.6***	86.43
	no responde	1.65	8.1

<i>pensionarse?</i>			
	Total	100	100
		Pearson chi2(2) = 112.2363 Pr = 0.000	

*,**,*** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1% respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Tabla 29. Respuesta correcta a pregunta, según presencia o no de APV.

	<i>Con APV (%)</i>	<i>Sin APV (%)</i>
Digamos que Ud. Tiene \$200 en una cuenta de ahorro. La cuenta acumula 10% en intereses por año. ¿Cuánto tendrá en la cuenta al cabo de dos años?	3,3***	1,21
		Pearson chi2(149) = 326.9231 Pr = 0.000

*,**,*** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1% respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Aversión al riesgo y APV

El nivel de aversión al riesgo se mide con la disposición que tienen las personas de asumir riesgos (tabla 30). En este caso las personas con APV presentan una mayor disposición a asumir riesgos que las personas sin APV, pero no existe una diferencia significativa en las disposiciones extremas. Es relevante que desde el valor 5 de la escala de la tabla 29, la diferencia es de casi 8 puntos entre los que tienen APV y los que no tienen APV.

En este caso, se puede señalar, considerando la diferencia estadística significativa entre quienes tiene APV y los que no tienen APV, que el grupo que posee APV tiene una menor aversión al riesgo. Esto es algo relevante, en el sentido que el ahorro previsional voluntario, tal como el centro del sistema de capitalización individual, se basa en una potencial rentabilidad futura, la que puede hacer crecer o disminuir los fondos ahorrados por los

trabajadores. Es por esta razón, que al no tener certeza que el realizar un ahorro extra pueda ser una alternativa concreta para asegurar una mejor pensión, las personas con una mayor aversión al riesgo prefieran no utilizar un APV. Esta situación se puede ver potenciada por el bajo nivel de educación financiera que presenta este grupo.

Es posible considerar que con mayor información disponible sobre las rentabilidades y riesgos y el fortalecimiento de la educación financiera estas diferencias se estrechen.

Tabla 30. Disposición a asumir riesgos de personas en personas con APV y sin APV, en porcentaje.

	<i>Con APV %</i>	<i>Sin APV %</i>
0 (no está dispuesto a asumir el riesgo)	12.26	14.84
1	1.18	4
2	1.89	4.84
3	3.77	5.58
4	4.48	6.03
5	29.95	21.68
6	8.02	5.67
7	10.38	7.81
8	9.2	7.66
9	2.59	4.33
10 (muy dispuesto a asumir el riesgo)	14.86	13.51
no responde	1.18	3.19
no sabe	0.24	0.85
Total	100	100

Bartlett's test for equal variances: $\chi^2(1) = 150.6298$ Prob> $\chi^2 = 0.000$

*,**,*** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1%

respectivamente Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Felicidad y APV

El nivel de felicidad de las personas es medido de acuerdo a la percepción del estado de salud que tienen las propias personas sobre ellos. Es así como encontramos que el grupo con APV dice poseer en general un mejor estado de salud de que las personas sin APV (tabla 31), con una diferencia estadísticamente significativa entre ambos. El grupo con APV tiene en un 79,48% una salud de igual o superior a buena, mientras que solo el 60,71% de las personas sin APV tiene una salud igual o superior a buena.

Un aspecto relevante de este punto, es que la buena salud está asociada a una mayor longevidad, visión que se fortalece con los aumentos de los años de sobrevida en los últimos años. Esta situación puede jugar un papel relevante en que las personas consideren ahorrar en forma voluntaria, debido a que consideran que tendrán que mantener su nivel de vida un mayor tiempo.

Así se puede señalar que se cumple que a mayor felicidad mayor propensión a utilizar APV.

Tabla 31. Estado de salud de las personas, según presencia de APV o no.

<i>Usted diría que su salud es:</i>	<i>Con APV %</i>	<i>Sin APV %</i>	
Excelente	8.25	4.03	
Muy buena	12.03	7.89	
Buena	59.2	48.79	
Regular	18.63	29.17	
Mala	1.42	8.64	
Muy mala	0.47	1.45	
Promedio	2.94	3.35	-0.41***
Des. Est.	0.86	0.94	
N	424	13949	

*, **, *** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1%

respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Cultura financiera y APV

Para identificar el nivel de cultura financiera se consideran el nivel de uso de los instrumentos financieros que se describen en la tabla 32. El grupo de personas que tienen APV presenta un mayor uso de los instrumentos financieros formales que el grupo sin APV, con diferencias estadísticas significativas en cada uno de estos instrumentos. Destacan las grandes diferencias en el uso de cuenta corriente, línea de crédito, tarjetas de crédito y casas comerciales. En los instrumentos informales (Prestamos de parientes, crédito de prestamistas y otras deudas) no existen diferencias significativas.

Este es otro de los aspectos conductuales relevantes, en los cuales tanto el sector privado como el sector público pueden jugar un rol clave. El uso de los sistemas financieros formales por la población se da por la educación financiera que pueda tener como por la facilidad de acceso a ella. Es evidente, al analizar los datos, que el mayor acceso al sistema financiero formal se da en los créditos de casas comerciales, que son dentro de este grupo las entidades que menores exigencias realizan a las personas para ingresar a ellas. Por esta razón, poner esfuerzos en la promoción de la bancarización de la población, sobre todo de menores ingresos, puede ser un gran aporte para fortalecer el uso del sistema financiero formal, pero también un factor que influya directamente en el uso de APV. Esto también permitirá a las personas a acceder a mejores condiciones crediticias y mayor seguridad.

En este punto se cumple que a mayor cultura financiera hay mayor propensión a uso de APV.

Tabla 32. Porcentaje de personas que poseen diferentes tipos de instrumento financiero, según presencia o no de APV.

<i>Tipo de instrumento financiero</i>	<i>Porcentaje de personas que poseen el instrumento financiero</i>	
	Con APV	Sin APV

Cuenta corriente	33.02***	8.95
Línea de crédito bancaria	25.24***	7.09
Tarjetas de créditos bancarias	35.14***	9.74
Casas comerciales	59.2***	39.63
Préstamos de consumo bancario	19.81***	8.58
Préstamos de consumo en financieras	5.9***	2.73
Créditos automotrices	2.36**	0.87
Crédito social (CCAF)	7.31***	3.53
Deudas educacionales (crédito universitario, préstamos, otros)	10.61***	5.11
Préstamos parientes o amigos	1.18	1.15
Créditos de prestamistas	0.24	0.16
Otras deudas	1.18	1.36

*,**,*** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1% respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Instrumentos sustitutos y APV

Para determinar el uso de instrumentos sustitutos se usaran los instrumentos de ahorro presentes en la tabla 33. En esta lista se encuentran ahorros de vivienda, ahorro en cuenta 2 de AFP, uso de sistemas de ahorro bancario, inversiones en acciones y realización de préstamos.

Tal como en el uso de instrumentos financieros, el uso de instrumentos de ahorro sustitutos por parte de las personas con APV es mayor que el de las personas sin APV, mostrando diferencias estadísticas significativas en todos ellos. En este caso las personas con APV presentan un mayor uso en todos los instrumentos de ahorros sustitutos, destacando la diferencia que presentan en el uso de cuenta de ahorro, en ahorro en cuenta 2 de AFP, en acciones o bonos de empresa, inversiones de fondos mutuos y en ahorro para la vivienda.

En este factor, tal como en la cultura financiera, el aspecto clave a trabajar es la bancarización. Un mayor acceso al sistema bancario, mejor información disponible y un fortalecimiento de la educación financiera serán aspectos que permitan promover el uso de herramientas de ahorro, poniendo especial énfasis en el APV.

En este caso, el mayor uso de los instrumento de ahorro sustitutos al APV se puede dar por el mayor conocimiento y cultura financiera de la población, lo que promueve una cultura más responsable en el ámbito de las finanzas personales.

No se cumple la hipótesis de que ha mayor uso de instrumentos sustitutos de ahorro se presentará una menor propensión al uso de APV.

Tabla 33. Instrumentos de ahorro sustituto a APV, según presencia o no de APV.

	<i>Porcentaje de personas</i>	
	<i>Con APV</i>	<i>Sin APV</i>
Ahorro para la vivienda (Banco)	12.26*	9.85
Ahorro en AFV (Administradora de Fondos para la Vivienda)	3.77***	0.81
Ahorro en Cuenta 2 AFP	6.84***	1.3
Cuenta de ahorro	20.05***	9.54
Depósitos a plazo	4.72***	1.08
Inversiones en Fondos Mutuos	4.48***	0.88
Acciones o bonos en empresas	5.42***	0.56
Préstamos a terceros	3.07***	0.33
Otros ahorros (efectivo, dólares, "polla", etc.)	2.59***	0.56

*,**,*** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1%

respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Propensión Marginal al ahorro y APV

Para determinar la propensión marginal al ahorro se consideran cuatro preguntas presentes en la tabla 34, siendo dos preguntas dirigidas a mujeres y dos a hombres. En las cuatro preguntas el grupo de personas que posee APV presentó mayor disposición a ahorrar para mejorar la pensión. Pese a lo anterior, la diferencia entre los grupos no es significativa.

Este resultado muestra que ambos grupos tienen similares tendencias al ahorro previsional y que, por tanto, estarían dispuestos a realizar una mayor contribución en el tiempo presente para mejorar su pensión futura. Esto fortalece que los factores claves de trabajar para aumentar el número de personas que realizan APV se encuentran en los factores educacionales y de acceso al sistema financiero formal.

Tabla 34. Disposición a realizar un mayor ahorro para mejorar la pensión al término de la vida laboral, según presencia o no de APV.

	<i>Porcentaje de personas</i>	
	<i>Con APV</i>	<i>Sin APV</i>
Mujer: Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesta a cotizar \$10.000 al mes, los últimos 20 años antes de pensionarse, para que la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$90.000?	64,95	62,96
Mujer: Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesta a cotizar \$20.000 al mes, los últimos 20 años antes de pensionarse, para que la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$105.000?	59,28*	52,7

Hombre: Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesto a cotizar \$10.000 al mes, los últimos 20 años antes de pensionarse, para que la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$95.000?	67,83	64,36
Hombre: Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesto a cotizar \$20.000 al mes, los últimos 20 años antes de pensionarse, para que la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$120.000?	64,78*	58,13

*, **, *** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1% respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Sesgo sobre el futuro y APV

El sesgo por el futuro se medirá de acuerdo a las probabilidades que las personas asignen al hecho de lograr vivir hasta el tramo etario siguiente. Se distingue en la tabla 35 que el grupo con APV presenta una tendencia a mantener el mismo nivel de probabilidad de vivir hasta el grupo etario siguiente, mientras que el grupo sin APV va disminuyendo con la edad la probabilidad que asigna a poder alcanzar el grupo etario siguiente, pero sin presentar diferencias estadísticas significativas. Por lo tanto, no se puede afirmar que a mayor sesgo por el futuro hay menor propensión al uso de APV.

Tabla 35. Sesgo por el futuro, según grupo de edad.

	<i>Porcentaje de personas</i>	
	<i>Con APV</i>	<i>Sin APV</i>

Si su edad es menor o igual a 64 años ¿Cuáles son sus posibilidades de vivir hasta a los 65 años?	86,2	80,3
Si su edad está entre 65 y 74 años ¿Cuáles son sus posibilidades de vivir hasta a los 75 años?	90	77,6
Si su edad está entre 75 y 84 años ¿Cuáles son sus posibilidades de vivir hasta a los 85 años?	S/I	69,2
Si su edad es 85 años ó más ¿Cuáles son sus posibilidades de vivir hasta a los 100 años?	90	50,8

*,**,*** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1% respectivamente Fuente: Elaboración propia en base a EPS 2009.

Modelos multivariados

Finalmente, con el objetivo de investigar las hipótesis en conjunto se ejecuta una regresión logística para determina la probabilidad de utilización del APV. En la tabla n se puede observar las variables estudiadas agrupadas en dimensiones.

Los resultados indican que ninguna de los modelos de cada dimensión tiene mejor poder explicativo que el modelo conjunto.

De acuerdo a lo anterior, el modelo no restringido (Ver tabla 36 columna 1) el nivel de educación, estado de saludo (como proxy de felicidad), sesgo futuro y variables de ingreso están relacionadas positiva y estadísticamente significativa con la probabilidad de poseer APV. En este sentido, mientras mayor sea la cantidad de años de educación, mejor estado de salud, mayor sesgo sobre el futuro y mayores ingresos, mayor será la probabilidad de

que el individuo contrate APV, controlado por el resto de las variables incluidas en el modelo.

La evidencia relacionada con el nivel educacional es coherente con la literatura que investiga el efecto de esta variable sobre el ahorro (Ver Lusardi & Mitchell, 2007 para un resumen). Tufano (2009) señala que, en estudios realizados en EEUU, existe una relación positiva y significativa entre variables de educación y conductas de ahorro, indicando que en estratos de la población con mayor nivel de educación se observan las mayores tasas de ahorro, tanto voluntario como previsión para la vejez.

Sin embargo, la evidencia asociada a felicidad y sesgo futuro es contraria a los hallazgos de la literatura. En relación a esto, investigaciones en economías desarrolladas verifican que individuos con mayores niveles de felicidad y sesgos del futuro más profundos, tienden a subestimar escenarios económicamente desfavorables en el futuro, por lo que su propensión a consumir productos financieros de ahorro previsional es, en promedio, mayor (Campbell et. al., 2011).

Tabla 36. Regresión logística variables de investigación.

Dimensión	Predicción	No Restringido (1)	Modelos Restringidos				
			(2)	(3)	(4)	(5)	
Educación (2)	Nivel Educacional	+	0,10***	0,168***			
	Nivel Ed. Financiero	+	0,117	0,248***			
Sociodemográfica (3)	Sexo	+	0,152		0,218**		
	Edad	+	0,006		-0,004		
	Aversión Riesgo	+	-0,15		-0,274**		
	Preferencia Riesgo	+	0,08		0,121		
Conductual (4)	Salud	-	0,158**			0,304***	
	Sesgo futuro	-	0,006**			0,008***	
	Estable Emocionalmente	-	-0,049			0,029	
	Inestable Emocionalmente	-	0,002			0,026	
	Introvertido	-	0,087			-0,005	
Eficiencia (5)	Tipo de vivienda	-	0,044			0,042	
	Posee Vehículo	+	0,319***			0,499***	
	Proxy Ingreso	+	1,378***			1,810***	
	Proxy tipo de Piso	-	0,129*			0,169**	
	Constante		-7,876***	-4,970***	-0,327***	-5,207***	-5,925***
	Nº de Observaciones		10656	10656	10656	10656	10656
	Lr X ²		213,43	117,73	13,69	51,82	156,48
	Prob > X ²		0,000	0,000	0,0083	0,000	0,000
	Pseudo R ²		0,0642	0,0354	0,0041	0,0156	0,047
	Log Likelihood		-1556,2494	-1604,1002	-1656,12	-1637,0564	-1584,7271
	Lrtest			0,000	0,000	0,000	0,000

*, **, *** señala diferencias estadísticamente significativas al 10%, 5% y 1% respectivamente. Fuente: Elaboración propia en base a

CONCLUSIONES

El sistema previsional chileno ha experimentado durante el siglo XX una gran cantidad de cambios. Entre 1924 y 1980, estos estuvieron centrados en la creación y consolidación de un sistema previsional de reparto, que permitió que Chile presentara uno de los niveles de cobertura más altos en la región.

En 1980 se modifica en forma estructural el sistema previsional chileno, dando inicio al sistema de capitalización individual y a la creación de un sistema privado de administración de los fondos de pensiones. Este paso cambio profundamente el rol del Estado, dejándolo más bien enfocado en un rol fiscalizador del funcionamiento del nuevo sistema y administrador de la etapa de transición. Con estos cambios, se debilito el carácter redistributivo del sistema de pensiones.

Otro aspecto relevante de este proceso de reforma estructural, es que ella se basa en tres pilares: solidario, contributivo y voluntario. Pero, como señalan diversos autores citados en la investigación, el centro de la reforma estructural se encuentra en el aspecto contributivo, disminuyendo el carácter solidario del sistema. El pilar voluntario se promueve como un factor que permita a los trabajadores aumentar su ahorro previsional en el tiempo, con la finalidad de obtener mejores pensiones, pero este pilar es poco usado y conocido por la población en general hasta las modificaciones realizadas en la primera década del siglo XXI.

El esfuerzo realizado desde el 2000 por promover el uso del pilar voluntario del sistema previsional chileno ha permitido que más personas utilicen el APV, pero aún con una baja cobertura en relación al total de cotizantes del sistema previsional, tan solo 662.013 personas poseen cuentas de APV a mayo de 2013.

Los niveles de ahorro son bajos, a mayo del 2013 el 52,22% del saldo en las cuentas de APV se encuentra entre +\$0 y \$500.000 pesos chilenos. Esto muestra que el sistema está siendo subutilizado por los potenciales ahorrantes. Además existe una gran diferencia entre

hombres y mujeres, tanto a nivel de ahorro como cobertura de APV, las que pueden profundizar las desigualdades de ingreso presentes en el país a la etapa de vejez de la población.

Es evidente que el sistema previsional requiere, desde el actor privado de administración como el actor público fiscalizador, acciones que permitan promover y mejorar el uso que los trabajadores hacen del APV. Para esto se deben determinar con claridad los aspectos que juegan un rol central en el comportamiento previsional.

Existen dos factores claves que se han identificado en la presente investigación, como aspectos que influyen en el uso de APV. En primer lugar se puede señalar la educación, tanto en su aspecto formal como en la educación financiera de la población. Los resultados de la EPS muestran con claridad que mayores niveles de educación formal y mayor nivel de educación financiera, los que pueden estar estrechamente vinculados, son factores que influyen determinadamente en el uso de APV.

El segundo aspecto relevante es el uso del sistema financiero, el cual podemos agrupar como bancarización. Mayores niveles de uso del sistema formal de ahorro y del sistema financiero formal, están estrechamente vinculados a una mayor probabilidad de uso del APV.

Un aspecto que no muestra diferencias entre los que usan o no APV, pero que permite identificar el potencial de uso de estos tipos de sistemas, es la propensión marginal al ahorro. En ambos casos las personas están dispuestas a realizar un mayor ahorro para aumentar sus pensiones. Es por esta razón, que se puede suponer que la mayores barreras de entrada al APV se encuentren vinculados a la educación y bancarización de la población.

Por lo tanto, los esfuerzos del sistema privado de pensiones se deben centrar en aumentar la educación financiera hacia los trabajadores, simplificar la forma de entregar la información financiera y fortalecer campañas de bancarización. El sector público debería incentivar al sector privado a realizar las acciones antes descritas y desarrollar acciones en el ámbito de

la educación formal que permitan disminuir las desigualdades actuales y promover una mayor integración social de ella.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Arellano, J. 1985. Políticas Sociales y Desarrollo Chile 1924-1984. Ed Cieplan.

Arenas de Mesa, A. 2010. Historia de la reforma previsional Chilena. Una experiencia exitosa de política pública en democracia. Organización Internacional del Trabajo.

Calabria, A y Rottenschweiler, S. 2012. International comparison of social security systems. MPRA Paper No. 41336, posted 17. September 2012

Campbell, J. Y., Jackson, H. E., Madrian, B. C., & Tufano, P. (2011). Consumer financial protection. *The Journal of Economic Perspectives*, 25(1), 91-113.

Cerda, R. 2006. Pensiones en Chile: ¿Qué Hubiese Ocurrido sin la Reforma de 1981?. Documento de Trabajo IEUC, N°310. Pontificia Universidad Católica de Chile. Mayo 2006.

De la Fuente, M. 2006. El banco mundial y la estructura de las pensiones. El caso de Chile. Lan Harremanak. *Revista de Relaciones Laborales*.

Lusardi, A., & Mitchell, O. (2007). Financial literacy and retirement preparedness: Evidence and implications for financial education. *Business Economics*, 42(1), 35-44.

Martínez, P. 2006. El método de estudio de caso – Estrategia metodológica de la investigación científica. En *pensamiento y gestión*. N° 20. Universidad del norte. p 165-193. Disponible en <http://www.investigacioncualitativa.cl>

Mesa-Lago, C. 1999. Política y reforma de la seguridad social en América Latina. En *Nueva Sociedad*, N°160. Marzo-Abril 1999. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/2757_1.pdf

Morán, P. y C. Troncoso. 2003. “El Rol de los Multifondos en el Sistema de Pensiones Chileno: Un Análisis a su Implementación”. Panorama Socioeconómico, octubre, número 027, Universidad de Talca, Chile.

Paredes. R. 2012. Las Pensiones de Vejez que genera el Sistema de AFP en Chile: Estimaciones de tasas de remplazo.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, 2010. El sistema Chileno de pensiones. Disponible en http://www.safp.cl/portal/informes/581/articles-7206_libroVIIedicion.pdf

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, 2013. Centro de estadísticas. Disponible en <http://www.safp.cl/safpstats/stats/>

SUPERINTENDENCIA DE PREVISIÓN SOCIAL, 2013. Encuesta de Protección Social. Disponible en http://www.previsionsocial.gob.cl/subprev/?page_id=7185

Tufano, P. (2009). Consumer finance. Annu. Rev. Financ. Econ., 1(1), 227-247.

Wagner, G. 1990. La Seguridad Social y el Programa de Pensión Mínima Garantizada. Documento de Trabajo IEUC, N°133. Pontificia Universidad Católica de Chile. Diciembre 1990.

ANEXOS

Anexo1. Hipótesis y preguntas de la EPS 2009 que serán evaluadas.

	<i>Descripción</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Pregunta</i>
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
Control	Edad	A9			
	Sexo	A8			
	Empleado/Independiente	hist_depe ndiente			
	Zona geográfica	A6a			
H1	Ingresos	D1	D23_01 – D23_02 - D23_03 - D23_04	D26_0x (de la 1 a la 12)	
H2	Educación	a12n			
H3	Educación Financiera	K1-15	E38		
H4	Aversión al riesgo	D42_0x (1 – 8)	J1x (a – c)	J2	
H5	Felicidad	A10			
H6	Cultura financiera	C33_0x (de la 1 a la 7)	D9b	D37_0x (de 1 a 12)	
H7	Instrumentos sustitutos	D27_0x (de 1 a 10 excepto la 3)	D27m_0x (de 1 a 10 excepto la 3)		
H8	Propensión marginal al ahorro	E36m	E37m	E36h	E37h
H9	Sesgo sobre el futuro	J4x_01 (a – d)			

Fuente: Elaboración propia.